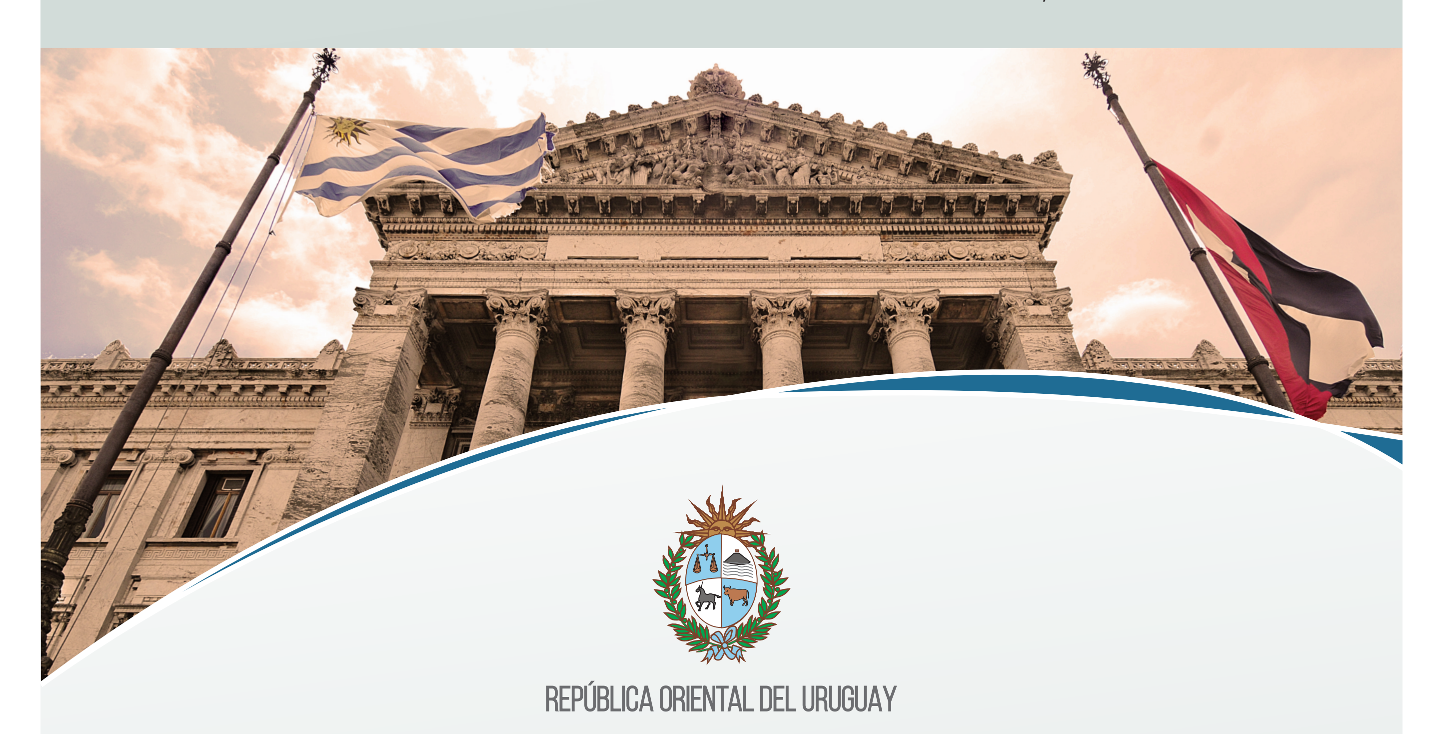
NÚMERO 4451 MONTEVIDEO, MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2023



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

# DIARIO DE SESIONES

## Cámara de Representantes



# 8ª SESIÓN

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

SEBASTIÁN ANDÚJAR
(Presidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES SEÑOR FERNANDO RIPOLL Y DOCTORA VIRGINIA ORTIZ
Y EL PROSECRETARIO SEÑOR MEDARDO MANINI RÍOS

XLIX LEGISLATURA CUARTO PERÍODO ORDINARIO

**CITACIÓN Nº 192**

**Montevideo, 11 de abril de 2023**

**LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, mañana miércoles 12, a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente**

- ORDEN DEL DÍA -

1º.- COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO. (Elección de miembros para el Cuarto Período de la XLIX Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).

2º.- COMISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO. (Elección de miembros para el Cuarto Período de la XLIX Legislatura). (Ley N° 16.821, de 23 de abril de 1997).

3º.- ELECCIÓN DE SEGUNDO, TERCER Y CUARTO VICEPRESIDENTES.

4º.- DOCTOR RODOLFO TÁLICE. (Se designa al Liceo N° 57 del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública). Carp. 1218/2021. Informado. Rep. 343 y Anexo I

5º.- ELSA MENEGHETTI FABRIS. (Designación a la Escuela de Tiempo Completo N°297 del departamento de Canelones). Carp. 2885/2018. Informado. Rep. 176 y Anexo I

6º.- PROFESORA MELVA COR. (Designación al Liceo N° 2 de Barros Blancos del departamento de Canelones). Carp. 2790/2022. Informado. Rep. 695 y Anexo I

7º.- PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE JÓVENES DEPORTISTAS. (Creación). Carp. 1936/2021. Informado. Rep. 537 y Anexo I

8º.- EDUCACIÓN A DISTANCIA Y SEMIPRESENCIAL. (Modificación del artículo 36 de la Ley N° 18.437). Carp. 1968/2021. Informado. Rep. 544 y Anexo I

9º.- ACUERDO MARCO DEL MERCOSUR PARA RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS, TÍTULOS Y DIPLOMAS DE ENSEÑANZA SUPERIOR, TÉCNICO PROFESIONAL, TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y DE FORMACIÓN DOCENTE Y EN EDUCACIÓN. (Aprobación). Carp. 3197/2022. Informado. Rep. 796 y Anexo I

10.-LEY DE PROTECCIÓN, BIENESTAR Y TENENCIA DE ANIMALES. (Modificación). Carp. 2028/2021. Informado. Rep. 557 y Anexo I

FERNANDO RIPOLL VIRGINIA ORTIZ
S e c r e t a r i o s

# S U M A R I O

## 1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores representantes: Rodrigo Albernaz Pereira, Jorge Alvear González, Óscar Amigo Díaz, Sebastián Andújar, Eduardo Antonini, Fernanda Araújo, Pablo Arretche, Gabriela Barreiro, Rodrigo Blás Simoncelli, Cecilia Bottino Fiuri, Wilman Caballero, Richard Cáceres Carro, Fernando Cáceres, Cecilia Cairo, Sebastián Cal, Nazmi Camargo Bulmini, Elsa Capillera (2), Felipe Carballo Da Costa, Germán Cardoso, Armando Castaingdebat, Leonardo Ciuti Pérez, Gonzalo Civila López, Milton Corbo, Daniel Dalmao, Álvaro Dastugue, Alfredo de Mattos, Omar Estévez, Lucía Etcheverry Lima, María Fajardo Rieiro, Marcelo Fernández Cabrera, Zulimar Ferreira, Rodney José Franco Tuchman, Alfredo Fratti, Pablo Fuentes, Luis Gallo Cantera, Daniel Gerhard, Gonzalo Geribón Herrera, Gabriel Gianoli (1), Rodrigo Goñi Reyes, Eduardo Guadalupe, Claudia Hugo, Sylvia Ibarguren Gauthier, Alexandra Inzaurralde, Pedro Jisdonian, Julio Kronberg, Nelson Larzábal Neves, Alfonso Lereté, Soledad López, Eduardo Lust Hitta, Enzo Malán Castro, Daniel Martínez Escames, Verónica Mato, Agustín Mazzini García, Robert Nino Medina, Martín Melazzi, Micaela Melgar, Rafael Menéndez, Nicolás Mesa Waller, Juan Moreno, Gonzalo Mujica, Jamil Michel Murad, Nancy Núñez Soler, Ana María Olivera Pessano, Gustavo Olmos, Gonzalo Onetto Linale, Ernesto Gabriel Otero Agüero, Ope Pasquet, Daniel Peña, Mario César Pereyra, Silvana Pérez Bonavita, Dayana Pérez Fornelli, Álvaro Perrone Cabrera, Iván Posada Pagliotti, Mabel Quintela, Javier Radiccioni Curbelo, Nibia Reisch, Carlos Reutor, Diego Reyes, Wilson Carlos Rippa Álvez, Conrado Rodríguez, Juan Martín Rodríguez, Carlos Rodríguez Gálvez, Federico Ruiz, Raúl Sander Machado, Felipe Schipani, Martín Sodano, Carlos Testa, Martín Tierno, Gabriel Tinaglini, Carmen Tort González, Mariano Tucci Montes de Oca, Sebastián Valdomir, Carlos Varela Nestier, César Vega, Pablo Viana, Nicolás Viera Díaz, Raúl Vilacoba, Álvaro Viviano y Gustavo Zubía.

Con licencia: Ubaldo Aita, Rubén Bacigalupe, Walter Cervini, Mario Colman, Bettiana Díaz Rey, Diego Echeverría, Lilián Galán, Miguel Irrazábal, Álvaro Lima, Nicolás Lorenzo, Cristina Lustemberg, Gerardo Núñez Fallabrino, Marne Osorio Lima, Susana Pereyra Piñeyro y Álvaro Rodríguez Hunter.

Sin aviso: Valentina Dos Santos y María Eugenia Roselló.

Observaciones:

(1) A la hora 16:43 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Pablo Arretche.

(2) A la hora 17:13 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Jamil Michel Murad.

## 2.- Asuntos entrados

**"Pliego N° 189**

**DE LA CÁMARA DE SENADORES**

**PROYECTOS DE LEY**

CAPITAL NACIONAL DEL COOPERATIVISMO - Se declara a la ciudad de Melo en el año 2023. C/3459/2023
*- A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN*

**PROYECTOS DE LEY SANCIONADOS**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA (UTEC) - Derogación de la Ley N° 20.096 y modificación de la Ley N° 19.043. C/3284/2022
*- TÉNGASE PRESENTE*

## **PEDIDOS DE INFORMES**

## SOLICITUDES

PUBLICIDAD REALIZADA POR CANAL 10 SOBRE JUEGOS DE CASINO ONLINE. C/3452/2023
Destino: Ministerio de Economía y Finanzas.
Autor: Sebastián Cal.
*- SE CURSA EN FECHA 11/04/23*

DATOS VARIOS DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL Y EN LA RED DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ASSE FLORIDA. C/3453/2023
Destino: Ministerio de Salud Pública.
Autor: Iliana Sastre Arias.
*- SE CURSA EN FECHA 11/04/23*

CIRUGÍAS QUE REQUIEREN COLOCACIÓN DE PRÓTESIS DE RODILLA Y CADERA EN LOS CENTROS DE ASSE. C/3454/2023
Destino: Ministerio de Salud Pública.
Autor: Iliana Sastre Arias.
*- SE CURSA EN FECHA 11/04/23*

VIAJES REALIZADOS AL EXTERIOR POR JERARCAS. C/3455/2023
Destino: Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
Autor: Diego Reyes Marroig.
*- SE CURSA EN FECHA 11/04/23*

RÉGIMEN DE PROVISIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES CON DESTINO A JUBILADOS Y PENSIONISTAS DEL BPS EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ. C/3456/2023
Destino: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Autor: Nancy Núñez Soler.
*- SE CURSA EN FECHA 11/04/23*

CONTRATACIÓN Y PAGOS POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE ROCHA A LA FUNDACIÓN A GANAR. C/3457/2023
Destino: Tribunal de Cuentas.
Autor: Gabriel Tinaglini.
*- SE CURSA EN FECHA 12/04/23*

VARIOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD DE TACUAREMBÓ. C/3458/2023
Destino: Ministerio de Salud Pública.
Autor: Rafael Menéndez.
*- SE CURSA EN FECHA 12/04/23*

## CONTESTACIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.
DENUNCIA PRESENTADA ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS- Cursado por Oficio Nº 8353 de 24/10/22. C/3053/2022
Autor: Carlos Testa.
*- A SUS ANTECEDENTES*

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.
ASUNTOS RELACIONADOS CON ACCIDENTES LABORALES- Cursado por Oficio Nº 9163 de 22/02/23. C/3329/2023
Autores: Ernesto Gabriel Otero Agüero y Nelson Larzábal Neves.
*- A SUS ANTECEDENTES*

**REITERACIONES SOLICITADAS**

CARACTERÍSTICAS DE UN CONVENIO FIRMADO POR UTE Y LA INTENDENCIA DE SORIANO- Cursado por Oficio Nº 9066 de 27/12/22. C/3274/2022
Destino: Ministerio de Industria, Energía y Minería
Autor: Enzo Malán Castro.
*- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE*

ROBO DE AUTOS- Cursado por Oficio Nº 9088 de 18/01/23. C/3290/2023
Destino: Ministerio del Interior
Autor: Enzo Malán Castro.
*- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE".*

## 3.- Exposiciones escritas

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).-** Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 11)

——Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"Autor: Enzo Malán Castro.
PROBLEMAS DE GESTIÓN Y RECORTES PRESUPUESTALES EN CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO C/9/2020
Destino: Ministerio de Educación y Cultura con destino al CODICEN DE LA ANEP".

——Se votarán oportunamente.

## 4.- Inasistencias anteriores

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de representantes a la sesión ordinaria realizada el día 11 de abril de 2023

Sin aviso: Patricia Amarillo, Richard Cáceres Carro y Valentina Dos Santos.

Inasistencias a las comisiones

Representantes que no concurrieron a las comisiones citadas:

Martes 11 de abril

ESPECIAL DE ADICCIONES

Con aviso: Álvaro Dastugue.

ESPECIAL DE AMBIENTE

Con aviso: Walter Cervini y Mario Colman.

ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

Con aviso: Gonzalo Andrés Onetto Linale".

## 5.- Exposiciones escritas

——Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

——Treinta y tres en treinta y cinco: AFIRMATIVA.

(Texto de la exposición escrita:)

Exposición del señor representante Enzo Malán Castro al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Codicén de la ANEP, sobre problemas de gestión y recortes presupuestales en centros educativos del departamento de Soriano

"Montevideo, 12 de abril de 2023. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Sebastián Andújar. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública. Como es habitual, nos encontramos en la tarea constante de elevar situaciones y planteos con el objetivo de poner en conocimiento las diversas inquietudes que la comunidad educativa nos acerca. En la presente ocasión, es nuestro deber informar que hemos sido notificados de una serie de planteos realizados por la Edila Daniela Saravia, en las cuales se visualizan problemas de gestión y consecuencias de recortes presupuestales. Es de gran importancia que se atiendan esas solicitudes, ya que, en su conjunto, evidencian la necesidad de fortalecer el sistema educativo y garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes. Adjuntamos documentación. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ENZO MALÁN CASTRO, Representante por Soriano".

**MEDIA HORA PREVIA**

——Se entra a la media hora previa.

## 6.- Situación de inseguridad en el departamento de Colonia

Tiene la palabra el señor diputado Nicolás Viera Díaz.

**SEÑOR VIERA DÍAZ (Nicolás).-** Señor presidente: hoy quiero traer a sala una situación bastante complicada que está viviendo el departamento de Colonia, referida a hechos de inseguridad en varios puntos de nuestro territorio. Hubo un lapso de un mes en que Colonia no tuvo jefe de Policía a raíz de algunas adecuaciones de cargos nacionales, y eso generó una situación de inestabilidad enorme en el departamento. Lo cierto es que hoy nos encontramos en una situación tan grave que el señor ministro del Interior y el director de Convivencia y Seguridad Ciudadana debieron realizar una visita a varias localidades de nuestro departamento, para escuchar los planteos de la sociedad civil, que en muchos casos se autoconvocó, motivada por las dificultades que se están teniendo.

Una vez que las autoridades se fueron, todo siguió igual; lamentablemente, no hemos notado cambios sustantivos; siguen faltando efectivos. Hay ciudades de más de mil habitantes como Rosario, por ejemplo, que tiene dos efectivos en la comisaría, mientras que la ciudad de Colonia Valdense tiene trece efectivos, y en el entorno de dieciséis funcionarios policiales la ciudad de Nueva Helvecia; y así podemos seguir enumerando otras localidades del departamento.

Se siguen dando hechos delictivos y de una forma que antes no se veía en nuestro departamento. Lo más trágico y traumático ha sido un asesinato a plena luz del día en la ciudad de Juan Lacaze. Y siguen faltando respuestas, naturalmente. La única respuesta que el Ministerio ha dado en todo este tiempo es trasladar la responsabilidad a otro actor de toda esta situación; entonces, la culpa pasa a ser de la ciudadanía porque no

denuncia, de la fiscal porque emplaza sin fecha, de los malos policías que toman licencias abusivas o de los médicos que otorgan licencia sin ton ni son.

Aquí quiero detenerme, porque las altas autoridades del Ministerio del Interior que he mencionado han declarado, de manera pública y de un modo absolutamente generalizado, que existen médicos irresponsables que otorgan certificaciones indebidas. Para mí, esto constituye un hecho grave que no se puede dejar pasar; porque podrá existir algún caso aislado -que deberá demostrarse con pruebas-, pero dar a entender que esa situación se traslada a un sinnúmero de casos es por lo menos irresponsable, ya que pone en jaque hasta el juramento hipocrático de los médicos y la seriedad de todo el sistema, sin resolver ni dar respuestas al problema de fondo. Y este es el peligroso mensaje del Ministerio del Interior, que sigue sin hacerse cargo de nada.

Nos preocupa que no exista un plan de manejo del territorio y que las autoridades se queden en la queja fácil y repartiendo culpabilidades, pero no activen mecanismos para resolver los problemas.

También nos preocupa muchísimo que no exista un método de diálogo y de intercambio comunitario, porque se eliminaron las Mesas Locales de Seguridad y Convivencia Ciudadana y a cambio de eso no se generó ningún otro instrumento de intercambio social. Por lo tanto, se complejizó muchísimo el diálogo y el vínculo con la comunidad.

Asimismo, se le cambió el sentido a un programa que ha sido altamente eficiente y que ha demostrado excelentes resultados, sobre todo en estas ciudades del interior del país: el PADO, Programa de Alta Dedicación Operativa.

Ahora hay un nuevo jefe de Policía y esperamos que se pueda avanzar en algo porque realmente se necesita de modo urgente una solución de fondo que comprometa a todos los actores del sistema, pero donde la Policía juega un rol imprescindible.

Abogamos por más instancias de diálogo social para que realmente se respalde al policía. No alcanza con lindos discursos en los que digan que los respaldan, y que después no tengan uniforme ni zapatos sanos para recorrer las calles; hay que dar señales claras de respaldo con hechos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio del Interior; a la Jefatura de Policía de Colonia; a la Intendencia de Colonia; a la Junta Departamental de Colonia; a todos los municipios de mi departamento; a FEMI (Federación Médica del Interior); al Colegio Médico, y al Sindicato Médico del Uruguay.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).-** Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Treinta y seis en treinta y siete: AFIRMATIVA.

## 7.- Eventos de violencia vinculados a los centros educativos

Tiene la palabra el señor diputado Agustín Mazzini García.

**SEÑOR MAZZINI GARCÍA (Agustín).-** Señor presidente: hoy queremos aprovechar la media hora previa para hablar de diversos asuntos vinculados con la educación y el trabajo de la Comisión de Educación y Cultura.

Como es de público conocimiento, el comienzo de clases ha sido atravesado por una cantidad de eventos de violencia vinculados a los centros educativos de nuestro país. Basta con los ejemplos del Liceo N° 5, el Zorrilla, el IBO, el N° 63 de Montevideo. Este fenómeno ha ocurrido en la zona metropolitana y en el interior de nuestro país, en el Liceo Nº 1 de Las Piedras, Manuel Rosé; el Liceo N° 3, del departamento de Durazno; el Liceo N° 3, de Minas; el N° 4, de Mercedes; el N° 5, de Maldonado; la UTU Pedro Figari, y la Escuela Agraria de

Río Negro. Esa violencia que atraviesa nuestro país ha empezado a ser parte de la vida de nuestros centros educativos.

Para nuestra bancada este es un tema de sensibilidad y debe ser abordado por el Parlamento, pero de una manera diferente a como se venía trabajando: sin echarnos la culpa entre unos y otros, y buscando genuinamente cuál puede ser la solución en ese sentido. Para ello, a fines del mes pasado, nuestra bancada le propuso al presidente de la Comisión de Educación y Cultura, Miguel Irrazábal, hacer una sesión extraordinaria y, con beneplácito, recibimos la noticia de que el presidente y toda la bancada del oficialismo aceptaron la invitación.

De hecho, queríamos comentarle al pleno y también a la ciudadanía que en los próximos meses la Comisión de Educación y Cultura de nuestra Cámara va a estar recorriendo el país. Y esa es otra de las buenas noticias. Va a ser una actividad descentralizada, que empezará en el departamento de Durazno, debatiendo con la comunidad civil organizada, con las autoridades de la educación y las encargadas de la seguridad, pero también con la academia, los expertos y los legisladores, acerca de cuáles estrategias pueden llegar a ser más útiles para trabajar este tema que creo que nos debería preocupar y ocupar a todos los orientales.

Seguramente, a fin de este mes o a comienzos del que viene vamos a tener la primera actividad, que va a llevar gran parte del trabajo parlamentario de este año. Sabemos que más allá de algunos debates, este problema se soluciona con diálogo y con más diálogo, así como con la participación de todos los actores involucrados: gremios docentes, gremios estudiantiles, asociación de padres, comisiones de fomento, autoridades de los distintos niveles de la educación pública y también con los expertos y la academia, que tienen mucho para aportar desde sus diversas disciplinas.

Por otro lado, cambiando un poco de tema, pero dentro de la educación, quería hacer referencia a un hecho que ocurrió hoy en el Liceo N° 35 de Montevideo, el Instituto Alfredo Vázquez Acevedo, más conocido por su sigla, IAVA. Nos enteramos de que, debido al conflicto de la asociación de estudiantes con las autoridades por el salón gremial del liceo, en el día de hoy ha sido separado del cargo y con retención de haberes el director de dicha institución. Entendemos que esto, en el sentido que veníamos hablando, no ayuda a la convivencia en los centros de estudiantes, no ayuda a tener una convivencia democrática y no ayuda al diálogo social que es necesario en los ámbitos educativos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Codicén de la ANEP, a la Dirección General de Educación Secundaria, a ADES Montevideo y a la prensa acreditada en el organismo.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).-** Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cuarenta y uno en cuarenta y tres: AFIRMATIVA.

## 8.- Conmemoración de los doscientos años de la localidad de Casavalle

Tiene la palabra la señora diputada Elsa Capillera.

**SEÑORA CAPILLERA (Elsa).-** Señor presidente: los vecinos de Casavalle, este 17 de marzo próximo pasado, conmemoramos los doscientos años de la localidad.

Un 17 de marzo de 1823 se produjo la Batalla de Casavalle, y fue en esta fecha en que por primera vez aparece el apellido de Pedro Casavalle dando nombre a una región geográfica del departamento de Montevideo y asociada a un hecho histórico de relevancia nacional e internacional.

En el año 1807, Napoleón Bonaparte invadió Portugal con la ayuda de tropas españolas. Portugal estaba gobernado por el príncipe regente Dom João -así lo llamaban-, que huyó y se instaló en Brasil junto a la familia real. En enero de 1808 desembarcó en Bahía y en el mes de marzo se instaló definitivamente en Río de Janeiro.

Tras la muerte de su madre, en 1816, Dom João fue proclamado rey. Los portugueses que habían creado Colonia del Sacramento en 1680 y desembarcado en Montevideo en 1723 se sentían con derechos sobre la Banda Oriental y, a la vez, lo veían como una forma de revancha contra España. Las relaciones con los habitantes de Montevideo eran buenas debido a que Carlota Joaquina de Borbón, esposa de Dom João, era nada más y nada menos que la hermana de Fernando VII, a quien pocos años atrás -en la Batalla de Las Piedras, de 1811- se había reconocido como legítimo rey.

El 20 de enero de 1817, las tropas lusoportuguesas, al mando de Lecor, invaden Montevideo. La invasión se produce sin que se realizara un solo tiro. Tras la Revolución Liberal de Porto, en 1820, Dom João tuvo que regresar a Lisboa; esto sucedió en abril, quedando al frente del gobierno de Brasil su hijo, Pedro.

En julio de 1821, se celebra el Congreso Cisplatino en Montevideo y los orientales allí reunidos deciden la incorporación al Reino de Portugal, jurando fidelidad a la Constitución portuguesa. El 7 de setiembre de 1822, en las márgenes del río Ipiranga, se produce el grito que marca la independencia de Brasil de Portugal, y un mes después, Pedro I se declara emperador de Brasil. Desde 1822 se suceden una serie de levantamientos en Bahía, en Pará, en Maranhao, y en la Provincia Cisplatina Oriental, en 1823.

El 17 de marzo de ese mismo año las fuerzas portuguesas y brasileñas que estaban en Montevideo se enfrentan en la Batalla de Casavalle. Los portugueses leales a Dom João, que tenía ideas absolutistas, estaban al mando de Álvaro Da Costa y contaban con el apoyo de Manuel Oribe, quien mantenía relaciones con las demás provincias argentinas del Río de la Plata. Los brasileños, al mando de Federico Lecor, pregonaban el liberalismo y contaban con el apoyo de Fructuoso Rivera.

El enfrentamiento fue muy importante, se dio en Montevideo y fue determinante en la rendición y retiro de Portugal de las tierras orientales. Vale decir también que en las costas de Montevideo había cinco navíos brasileños efectuando un bloqueo e impidiendo la llegada de cualquier refuerzo portugués.

Así, por primera vez en la historia, el nombre de Casavalle como una zona cercana a la ciudad de Montevideo, más precisamente ubicada a dos leguas de distancia, está asociado a un hecho histórico de relevancia, y es esta la fecha que tomamos para celebrar los doscientos años de nuestra localidad.

La Batalla de Casavalle fue también un antecedente importante de la Declaratoria de la Independencia de 1825, de la Guerra Cisplatina o argentino-brasileña y del posterior surgimiento de la República Oriental del Uruguay.

Todas estas palabras son en homenaje a un compañero de clase, Alejandro Andrada, quien conoce la historia de Casavalle detalle por detalle.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Educación y Cultura, a los legisladores y al Codicén de la ANEP.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).-** Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cuarenta y ocho en cincuenta: AFIRMATIVA.

## 9.- Reconocimiento al cordobés Jorge Giacinti y al Club Ciclista Cerro Largo. Situación de funcionarios del departamento

Tiene la palabra el señor diputado Alfredo Fratti.

**SEÑOR FRATTI (Alfredo).-** Señor presidente: en nuestro departamento están ocurriendo cosas que nos llaman la atención y nos producen mucho desasosiego, por ejemplo, que funcionarios municipales no cobren el salario que les corresponde por diferencias políticas entre el alcalde y el intendente, que son del mismo partido, y querer borrar de la memoria colectiva a funcionarios del Mides que dejaron la vida trabajando por la cuestión social.

En realidad, quería hacer mención a que en este domingo de Semana Santa, una vez más, después de Carnaval y del evento de Rutas de América, mi departamento estuvo de fiesta. El Club Ciclista Cerro Largo, de la mano del cordobés Jorge Giacinti, ganó la Vuelta Ciclista del Uruguay. El argentino-cerrolarguense -porque ya podemos decir que es un poco nuestro- se coronó campeón de la Vuelta Ciclista por tercera vez.

El competidor cordobés, con cuarenta y ocho años de edad, y que defiende al Club Ciclista Cerro Largo, fue campeón de la Vuelta Ciclista en 1998 y en 2004, con otras camisetas, mientras conquistó la 50ª edición de Rutas de América en el 2022.

Giacinti trajo así para Cerro Largo una victoria que hasta ahora el Club no había conseguido: obtener la Vuelta Ciclista del Uruguay en forma individual por primera vez, y segundo por equipos, cerrando así un año espectacular. Quizás muchos de los habitantes de Cerro Largo y los propios amantes del ciclismo no nos hayamos percatado de que, con solo diez años, el Club Ciclista Cerro Largo ha ganado todas las pruebas grandes de ciclismo que existen en el país.

Rutas de América la obtuvo este año por sexta vez consecutiva y la prueba grande que faltaba era la Vuelta Ciclista del Uruguay.

Sin duda, este nuevo triunfo llena de orgullo a todo el departamento, sobre todo porque el vencedor, el cordobés Jorge Giacinti, es un ejemplo de que cuando se trabaja en forma seria y en conjunto -como lo hizo todo el equipo- las metas están al alcance de la mano.

Después de los Leiva y los Gadea, nos preguntábamos cuándo el ciclismo de Cerro Largo -que tiene un historial muy amplio de ciclistas triunfadores- volvería a su sitial de privilegio. Hoy somos el equipo a combatir en cada competencia, lo que da cuenta de un trabajo serio, con deportistas experientes y otros nuevos que se han acoplado al grupo de trabajo.

En nombre de Rafael Rivero, quiero hacer llegar un saludo fraterno a todos los dirigentes que trabajan incansablemente para que se puedan lograr estas metas, buscando los apoyos económicos necesarios.

También saludamos muy especialmente a los ciclistas Matías "Piojo" Presa, ejemplo de resiliencia; Jorge Santini, por el esfuerzo realizado; Agustín Moreira, que brilla por mérito propio, siguiendo los pasos de su padre, Federico Moreira; Leonel Rodríguez, que dejó demostrado el brillante futuro que tiene; Adrián Tabárez, que se sumó al equipo desde la frontera, así como a Hernán Muniz, de los pagos de Vergara, quienes en cada etapa dieron muestras de que lo importante es el trabajo en equipo.

¡Gracias y felicitaciones al Club Ciclista Cerro Largo!

Dicho esto, también hay que destacar el apoyo de la Intendencia de Cerro Largo, pues sin su ayuda sería muy difícil hacer florecer el deporte del pedal.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Club Ciclista Cerro Largo, a la Junta Departamental y al intendente de Cerro Largo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).-** Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cincuenta y uno en cincuenta y dos: AFIRMATIVA.

## 10.- Reclamo de restitución en la oficina territorial del Mides en Melo de la placa recordatoria de su primera directora, asistente social Ana María Gómez Robaina

Tiene la palabra la señora diputada Ana Olivera.

**SEÑORA OLIVERA PESSANO (Ana María).-** Señor presidente: me voy a referir a uno de los temas que planteaba el diputado Fratti.

A mediados de marzo pasado recibimos la noticia, con indignación y tristeza, de que a la Oficina Territorial de Melo le habían quitado el nombre de la asistente social Ana María Gómez Robaina y también la placa recordatoria allí instalada.

En este sentido, Cerro Largo Portal titulaba: "Innecesario: el Mides ya no lleva el nombre de su primera directora". Dicho portal expresa en su artículo: "La oficina territorial del Mides, designada en su momento por gobiernos pasados con el nombre de […] Ana María Gómez, ya no luce su placa. La determinación institucional fue reconocida por el propio ministro […] Lema, quien al visitar Melo confirmó este cambio. '¿Hay resolución con esa designación?'" Esa fue la respuesta ante la consulta por el cambio.

El portal continúa dando cuenta de la genuina indignación de diversos actores locales y de su familia; indignación que hago mía; parece redundante, pero no hay otra expresión más representativa.

Luego continúa: "Recordemos que Gómez fue una gran militante social reconocida, querida y recordada por su solidaridad y su entrega total al trabajo, en momentos donde el Mides daba sus primeros pasos institucionales, cuando no tenía vehículos, computadoras ni impresoras, cuando contaba con voluntarios, cuando no había lugar físico donde funcionar".

¡Sí, señor presidente: la querida asistente social Ana María Gómez Robaina fue la primera directora departamental del Mides de Cerro Largo! Le tocó encabezar el Plan Nacional de Emergencia Social con las pocas herramientas con las que se contaba en los inicios, pero con una enorme vocación de servicio, de amor al prójimo, de entrega y sacrificio. No puedo sacarme de la retina su casa y, en ella, prolijamente ordenados, los formularios con las solicitudes del Panes. Así fue el comienzo del Mides en todo el país.

Hasta el final, Ana Gómez dedicó su vida al trabajo social, a su comunidad y al sacrificio por ella. En particular, dedicó veinticinco años a las niñas, niños y adolescentes en el INAU. Fue valorada por sus condiciones personales, su don de gente y su profesionalidad, sin importar el color político. Lamentablemente, nos dejó en enero de 2010.

Por supuesto, el Frente Amplio de Cerro Largo se expresó: "Seguiremos reivindicando, por todos los medios a nuestro alcance, que la Oficina Territorial Melo del Mides vuelva a lucir el nombre de ´Licenciada en Trabajo Social Ana María Gómez Robaina", porque es de estricta justicia que sea así". Y no solo el Frente Amplio lo hace: hoy hay firmas de ciudadanos de Melo de todos los sectores políticos solicitando al ministro la restitución del nombre y de la placa.

Indudablemente, esta, por lo menos incomprensible, resolución tomada le hace muy mal a la política pública, señor presidente.

En reconocimiento a Ana Gómez, a su compromiso con su departamento y con su pueblo es que reiteramos la solicitud de restituir lo que nunca debió ser retirado.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Desarrollo Social, a la Oficina Territorial del Mides de Melo, a Adasu (Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay), a la Departamental del Frente Amplio de Cerro Largo, al Partido Socialista y, por supuesto, a su familia.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).-** Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cuarenta y siete en cincuenta: AFIRMATIVA.

## 11.- Reconocimiento a la brillante participación del palmitense Kevin Terán en las jineteadas del Prado

Tiene la palabra la señora diputada María Fajardo.

**SEÑORA FAJARDO RIEIRO (María).-** Señor presidente: como representante nacional por el departamento de Soriano, en esta media hora previa quiero hacer mención y resaltar la brillante participación de Kevin Terán en las jineteadas del Prado.

Este joven, Campeón Nacional en Pelo y galardonado como Revelación del Prado 2023, hijo de Edgardo Terán y de Luján Lecuna, oriundo de mi querida localidad de Palmitas, dejó en alto este deporte y, en especial, a nuestro departamento de Soriano.

Esta actividad, reconocida como deporte por la Ley Nº 17.958, es una disciplina de gran arraigo y de gran tradición en nuestro pueblo. Las jineteadas que se celebran a lo largo y ancho del país consisten en un espectáculo que llama cada vez más la atención de los uruguayos.

Esos segundos de desafío entre el jinete -en este caso, Kevin- y el reservado, se viven con mucha intensidad, atención y nerviosismo. Kevin, ese joven palmitense, nos llenó de orgullo, dejando en alto este tradicional deporte y dando motivos suficientes para que Palmitas se vistiera de gala y fuera una fiesta para recibirlo luego de su destacada actuación.

Por todo lo expresado con anterioridad, quiero felicitar a este destacado representante sorianense por su participación en la Criolla del Prado 2023.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Municipio de Palmitas, a la Comisión de Deporte de la Junta Departamental de Soriano, a la Intendencia de Soriano y a la Secretaría Nacional del Deporte.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).-** Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

——Cuarenta y ocho en cincuenta: AFIRMATIVA.

| La Mesa va a hacer una aclaración. En la lista de oradores se cambió al diputado Testa por la diputada Fajardo. Así que la lista y el orden permanecen tal como estaban anteriormente.

Ha finalizado la media hora previa.

Se entra al orden del día.

## 12.- Reiteración de pedidos de informes

Se va a votar si la Cámara hace suyos los pedidos de informes cuya reiteración plantea su autor, los que fueron oportunamente distribuidos y se encuentran incluidos en el pliego de asuntos entrados del día de la fecha.

(Se vota)

——Cuarenta y nueve en cincuenta y uno: AFIRMATIVA.

(Texto de los pedidos de informes que se reiteran:)

1) "Montevideo, 27 de diciembre de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería y, por su intermedio, a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE). En el año 2017 UTE firmó con la Intendencia de Soriano un convenio por el cual traspasó casas y obras de urbanización que en su momento sirvieron de asentamiento a trabajadores de la empresa y sus familias en la construcción de la Represa de Palmar. Por lo expuesto, solicitamos que se informe: A) Las características del convenio. Cabe destacar que la palabra convenio/comodato se utilizan indistintamente debido a que se espera que el ente pueda aclarar a qué refiere. 1) Especificar los plazos de dicho convenio. 2) Qué predios están incluidos en el convenio. Cuántas viviendas implica. 3) Qué condiciones establece entre las partes. 4) Adjuntar copia del convenio firmado entre UTE y la citada Intendencia. B) Luego de firmarse el comodato, se procedió a realizar el otorgamiento de las viviendas: 5) Qué plan llevó adelante la Comuna para implementar el otorgamiento de las viviendas y si fue informado a UTE. 6) Cómo las designó, con qué

procedimiento y quién realizó el llamado. 7) En qué condiciones se encontraban las viviendas. 8) Qué viviendas otorgó y por qué periodo de tiempo. A quiénes se las otorga. 9) Cuáles, eran los requisitos para solicitar una vivienda. 10) Si esos procesos generaron ingresos para la mencionada Intendencia, cuánto y para qué se destinó. C) Evaluación y monitoreo de las viviendas otorgadas: 11) Qué seguimiento hizo o hace UTE respecto a las viviendas otorgadas. 12) Si hubo vecinos que cumplieron con los compromisos asumidos para con el inmueble otorgado, cuántos cumplieron y cuántos no. Qué medidas se llevaron adelante. 13) Cuál es la evaluación que UTE realiza sobre el convenio y el otorgamiento de las viviendas. D) Con respecto al nuevo convenio: 14) Si se ha hablado públicamente de un posible nuevo convenio entre UTE y la citada Intendencia. En qué consiste. Si complementa el convenio anterior. De qué viviendas se trata. 15) Qué pasará con las personas que accedieron a la vivienda y tienen contrato vencido. 16) En solicitud de información que efectuamos al Banco de Previsión Social (BPS), en el departamento de Soriano hay 145 jubilados y pensionistas en lista de espera para recibir una vivienda. Si hay posibilidad de que UTE efectúe un convenio con el BPS para destinar viviendas para estas personas que reciben prestaciones. 17) Adjuntar toda la información que considere. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ENZO MALÁN CASTRO, Representante por Soriano".

2) "Montevideo, 18 de enero de 2023. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio del Interior, solicitando la siguiente información: 1) Datos y estadísticas mensuales sobre denuncias de robos de autos, motos y cualquier tipo de vehículos en el departamento de Soriano, en el período comprendido entre enero de 2018 y diciembre de 2020. 2) Cuántos de los vehículos robados fueron recuperados y en qué estado se encontraban. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ENZO MALÁN CASTRO, Representante por Soriano".

## 13.- Aplazamiento

En mérito a que no ha llegado a la mesa la respectiva lista de candidatos, si no hay objeciones, correspondería aplazar la consideración del asunto que figura en primer término del orden del día: "Comisión Permanente del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Cuarto Período de la XLIX Legislatura)".

## 14.- Licencias.
## Integración de la Cámara

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

"Licencia por motivos personales:

De la señora representante Cristina Lustemberg, por el día 12 de abril de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Fernando Cáceres.

Del señor representante Enzo Malán Castro, por el día 13 de abril de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Macarena Sierra.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Aníbal Méndez, señora Laura Gonnet, señor Jorge Izaguirre, señora Daniela Saravia, señor Fernando Gauthier y señora Nerina Bionda.

De la señora representante Susana Pereyra Piñeyro, por el día 12 de abril de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Rodney José Franco Tuchman.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Estela Pereyra, señor Gerardo Scagani, señora María Fernanda Cardona Fernández, señora Melody Caballero, señora Zulma Susana Camarán Cawen y señora Sandra Mónica Nedov Rodríguez.

Del señor representante Álvaro Dastugue, por los días 18 y 19 de abril de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Lourdes Rapalin.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Betiana Britos.

Del señor representante Martín Tierno, por el día 18 de abril de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Alberto Fumero.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Wilson Ramón Barite Pérez y señora Laura Mónica Baldenegro Segredo.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

Del señor representante Gabriel Gianoli, por el día 12 de abril de 2023, para participar de la celebración de los 15 años de trabajo del Programa Salvador, a realizarse en la sala Francisco Acuña de Figueroa del Edificio Anexo al Poder Legislativo, convocándose al suplente siguiente, señor Pablo Arretche.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Gastón Cossia, señor Francisco Capandeguy Sánchez, señora Mariela Martínez Carrere, señor Daniel Graffigna, señora Mariana Ubillos Méndez, señora Roxana Berois, señor Juan Martín Barcena Soldo y señora Alicia Barbani.

Licencia en misión oficial:

Del señor representante Enzo Malán Castro, por el período comprendido entre los días 25 y 29 de abril de 2023, para concurrir a la reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a realizarse en la sede permanente del organismo de la ciudad de Panamá, convocándose al suplente siguiente, señor Aníbal Méndez.

Montevideo, 12 de abril de 2023

**CARLOS REUTOR, OMAR ESTÉVEZ, ZULIMAR FERREIRA".**

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y seis en cincuenta y nueve: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

## 15.- Comisión Administrativa del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Cuarto Período de la XLIX Legislatura). (Ley Nº 16.821, de 23 de abril de 1997)

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Comisión Administrativa del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Cuarto Período de la XLIX Legislatura). (Ley Nº 16.821, de 23 de abril de 1997)".

La Mesa informa que tiene en su poder una lista de candidatos para integrar la Comisión Administrativa.

De acuerdo con el procedimiento aplicado por el Cuerpo en ocasiones anteriores, se procederá a distribuir los sobres correspondientes, estableciéndose que podrán emitir su voto hasta la hora 17 y 30. Se recuerda que, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento de la Cámara de Representantes, la votación es secreta.

Se colocarán dos urnas y se le pedirá a los legisladores, para no interrumpir la sesión, que se vayan acercando de a poco a emitir su voto, manteniendo el silencio correspondiente, de modo de seguir llevando adelante la actividad como corresponde.

## 16.- Aplazamiento

Dese cuenta de una moción de orden presentada por la señora diputada Lucía Etcheverry Lima y por el señor diputado Pedro Jisdonian.

(Se lee:)

«Mocionamos para que se aplace la consideración del asunto que figura en tercer lugar del orden del día "Elección de segundo, tercer y cuarto vicepresidentes"».

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y siete en sesenta y uno: AFIRMATIVA.

## 17.- Doctor Rodolfo Talice. (Se designa al Liceo N° 57 del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública)

Se pasa a considerar el asunto que figura en cuarto término del orden del día: "Doctor Rodolfo Talice. (Se designa al Liceo N° 57 del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública)".

(ANTECEDENTES:)

**Rep. Nº 343**

(Ver Anexo de Diario de Sesiones)

**Anexo I**

(Ver Anexo de Diario de Sesiones)

——Léase el proyecto.

(Se lee)

——En discusión general.

Tiene la palabra el miembro informante, señor diputado Felipe Schipani.

**SEÑOR SCHIPANI (Felipe).-** La Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes propone al Cuerpo la aprobación del proyecto de ley por el que se designa el Liceo N° 57 de Montevideo, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria de la ANEP, con el nombre de doctor Rodolfo Talice.

El doctor Rodolfo Talice nació en la ciudad de Montevideo, el 2 de mayo de 1899, en el ámbito de una familia de inmigrantes. Solía decir que por sus venas corría sangre italiana por su padre, española por su madre y francesa por su esposa.

Sus estudios primarios los cursó en la Escuela y Liceo Elbio Fernández, y los secundarios en el Liceo N° 35, Instituto Alfredo Vázquez Acevedo. Fue un reconocido médico, profesor, académico, investigador y político uruguayo, que se destacó como una figura pública cuyo desempeño en el área de la educación universitaria lo llevó a ser por dos períodos decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias, y luego vicerrector y rector de la Universidad de la República.

En lo que respecta al área de la investigación y la divulgación científica, publicó el primer caso de la enfermedad de Chagas en el Uruguay, produjo y publicó varios libros de contenido científico y fue el primer

académico que participó durante varios años en un programa de divulgación científica a través de un medio radial.

Su actividad incidió en forma significativa en el desarrollo de la ciencia y la cultura de nuestra sociedad a través del aporte efectuado por sus investigaciones y la divulgación de una disciplina cada vez más relevante, la ecología, así como la promoción de la conservación de la fauna autóctona, reflejándose su dedicación continua, la que se plasma, entre otros hechos, por la creación del Partido Verde Etoecologista, por el cual se postuló en dos oportunidades como candidato a la Presidencia de la República.

El doctor Talice falleció el 2 de junio de 1999, a los cien años de edad, dejando un legado valioso en el desarrollo de una trayectoria relevante, cuya obra, aun con el paso del tiempo …

(Murmullos.- Campana de orden)

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).-** Disculpe, diputado. Ruego que realicen la votación en silencio por una cuestión de respeto al diputado que está haciendo uso de la palabra.

Puede continuar.

**SEÑOR SCHIPANI (Felipe).-** Gracias, señor presidente.

Decía que dejó un valioso legado en el desarrollo de una trayectoria relevante, cuya obra, aun con el paso del tiempo, conserva vigencia, fuerza educadora, con un sentido y significación públicos, que destaca su persona, digna de ser valorada y homenajeada, a fin de que su memoria perdure y contribuya para bien de toda la sociedad.

La propuesta efectuada por la dirección del Liceo N° 57 del departamento de Montevideo cuenta con el apoyo del colectivo docente y no docente, y de la Comisión Fomento de la institución, así como con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Por lo expuesto, sugerimos al pleno aprobar el presente proyecto de ley, a fin de que el mencionado centro educativo lleve el nombre del doctor Rodolfo Talice.

Es cuanto tenía para informar.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

——Sesenta en sesenta y tres: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Dese cuenta de una moción presentada por la señora diputada Luciana Ramos y por el señor diputado Nicolás Lorenzo.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se incorporen al texto del proyecto (Carp. N° 1218/021) las propuestas de corrección de estilo sugeridas".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y nueve en sesenta y dos: AFIRMATIVA.

Léase el artículo único.

(Se lee)

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y uno en sesenta y tres: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

(Texto del proyecto con las correcciones de estilo aprobadas:)

«Artículo único.- Desígnase con el nombre "Doctor Rodolfo Talice" al Liceo N° 57, del departamento de Montevideo, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública».

## 18.- Elsa Meneghetti Fabris. (Designación a la Escuela de Tiempo Completo N° 297 del departamento de Canelones)

Se pasa a considerar el asunto que figura en quinto término del orden del día: "Elsa Meneghetti Fabris. (Designación a la Escuela de Tiempo Completo N° 297 del departamento de Canelones)".

(ANTECEDENTES:)

**Rep. Nº 176**

(Ver Anexo de Diario de Sesiones)

**Anexo I**

(Ver Anexo de Diario de Sesiones)

——Léase el proyecto.

(Se lee)

——En discusión general.

Tiene la palabra el miembro informante, señor diputado Agustín Mazzini.

**SEÑOR MAZZINI GARCÍA (Agustín).-** Señor presidente: hoy estamos orgullosos de informar el proyecto por el que se denomina a la Escuela de Tiempo Completo Nº 297 del departamento de Canelones con el nombre de Elsa Meneghetti.

Ella nació en Italia en 1921 y luego emigró a Uruguay, como tantos en aquella época, con siete años de edad.

Se casó con José Fiorentin Miazzón, también de origen italiano, con quien se radicó en Canelón Grande, en una zona caracterizada por ser vitivinícola y con pocos habitantes.

En 1947 nació su único hijo, José Batista Adriano.

Entre 1957 y 1958 se dedicó a la venta de electrodomésticos y luego tuvo una mercería.

La comunidad educativa valoró adjudicarle el nombre de Elsa porque fue quien donó los terrenos donde luego de muchos años se construyó la escuela de tiempo completo.

Es un barrio que, si bien es bastante antiguo en la ciudad de Canelones, ha tenido un desarrollo urbanístico importante y se sigue poblando. De hecho, la ciudad de Canelones está pensada para que crezca más hacia ese lado de la ruta que para el otro.

En agosto de 2013 comienza a funcionar la escuela en su nuevo edificio y se convierte en una de las tantas escuelas disfrutables de tiempo completo.

Actualmente, atiende a ciento diez alumnos y cuenta con una infraestructura de primer nivel, con salones que están pensados como espacios pedagógicos. Tiene ocho aulas, sala de dirección, comedor, baños, y cuenta con infraestructura y materiales didácticos.

Nosotros tuvimos la suerte de conocer al actual director de la escuela y a su secretaria; sabemos el compromiso de la comunidad educativa, tanto de sus anteriores autoridades como de las actuales, para impulsar esa escuela.

Está en una zona suburbana y sabemos que a veces sufre algunas dificultades referidas al contexto, pero es una escuela que ha sabido y sabrá ponerse delante de esas adversidades.

Nos consta lo importante que es para la comunidad educativa esta denominación. Además, es parte del Proyecto Educativo de Centro rescatar la historia de ese barrio y la historia de Elsa, denominando este establecimiento educativo con el nombre de esa gran mujer, que siempre soñó una escuela para los gurises de ese barrio. Y no solo la soñó, sino que se puso manos a la obra: donó el terreno y consiguió, tanto ella como los vecinos posteriormente, que en 2013 funcionara la escuela en ese predio.

Por este motivo y muchos más, aconsejamos a la Cámara que vote este proyecto de ley que designa a esta escuela con el nombre de Elsa Meneghetti.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

——Sesenta y seis en sesenta y ocho: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Dese cuenta de una moción de orden presentada por el señor diputado Felipe Schipani.

(Se lee:)

"Mociono para que se incorporen al texto del proyecto 'Elsa Meneghetti Fabris. (Designación a la Escuela de Tiempo Completo Nº 297, del departamento de Canelones)'. (Carp. Nº 2885/018), las propuestas de corrección de estilo sugeridas".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y siete en sesenta y nueve: AFIRMATIVA.

Léase el artículo único.

(Se lee)

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y siete en sesenta y nueve: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

**SEÑOR SCHIPANI (Felipe).-** ¡Que se comunique de inmediato!

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).-** Se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y nueve en setenta: AFIRMATIVA.

(Texto del proyecto con las correcciones de estilo aprobadas:)

«Artículo único.- Desígnase con el nombre "Elsa Meneghetti Fabris" a la Escuela Nº 297 de tiempo completo del departamento de Canelones, dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública».

## 19.- Urgencias

Dese cuenta de una moción de urgencia presentada por la señora diputada Lucía Etcheverry Lima y los señores diputados Pedro Jisdonian, Conrado Rodríguez y Gonzalo Mujica.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se declare urgente y se considere de inmediato el asunto relativo a: 'Capital Nacional del Cooperativismo. (Se declara a la ciudad de Melo en el año 2023). (Carp. Nº 3459/023)'".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Setenta en setenta y uno: AFIRMATIVA.

## 20.- Capital Nacional del Cooperativismo. (Se declara a la ciudad de Melo en el año 2023)

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto relativo a: "Capital Nacional del Cooperativismo. (Se declara a la ciudad de Melo en el año 2023)".

——Léase el proyecto.

(Se lee:)

**Carpeta Nº 3459**

«Artículo único.- Declárase a la ciudad de Melo "Capital Nacional del Cooperativismo" en el año 2023».

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 11 de abril de 2023

BEATRIZ ARGIMÓN

Presidenta

GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO

Secretario».

——En discusión general.

**SEÑOR FRATTI (Alfredo).-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).-** Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR FRATTI (Alfredo).-** Señor presidente: simplemente, quiero expresar el honor que sentimos de que la ciudad de Melo haya sido designada como la capital del cooperativismo para el año 2023.

En los últimos años, tanto las cooperativas sociales como las de trabajo y de vivienda han venido creciendo enormemente, pero tal vez el emblema del cooperativismo para nuestro departamento sea Coleme (Cooperativa de Leche de Melo), aún más vieja que la Conaprole que todos conocemos.

Por esta razón, sentimos enorme satisfacción al votar este proyecto que vino del Senado.

Muchas gracias.

**SEÑORA TORT GONZÁLEZ (Carmen).-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).-** Tiene la palabra la señora diputada.

**SEÑORA TORT GONZÁLEZ (Carmen).-** Señor presidente: acompañando las palabras del señor diputado Fratti, es para nosotros realmente un orgullo celebrar este evento en la ciudad de Melo no solo por lo que significa para esa ciudad, sino para todo Cerro Largo.

Hemos tenido, tal como también expresó el señor diputado, tremendas expresiones de cooperativismo; de hecho, el cooperativismo de vivienda es una lucha permanente; ahí se instalan cooperativas; es realmente destacable cómo siente la gente el espíritu cooperativo en todo el departamento y en todos los municipios.

Ya hace un tiempo nos plantearon la posibilidad de esta celebración, luego de que en 2022 se realizara en el departamento de Tacuarembó.

Agradecemos muchísimo esta designación para nuestra ciudad.

Esperamos estar en la ciudad de Melo, si otras funciones no nos ocupan.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

——Setenta y dos en setenta y tres: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

(Se lee)

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Setenta en setenta y uno: AFIRMATIVA.

Queda sancionado el proyecto y se comunicará al Poder Ejecutivo.

**SEÑORA TORT GONZÁLEZ (Carmen).-** ¡Que se comunique de inmediato!

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).-** Se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y nueve en setenta y uno: AFIRMATIVA.

(Texto del proyecto sancionado:)

«Artículo único.- Declárase a la ciudad de Melo "Capital Nacional del Cooperativismo" en el año 2023».

## 21.- Profesora Melva Cor. (Designación al Liceo N° 2 de Barros Blancos del departamento de Canelones)

——Se pasa a considerar el asunto que figura en sexto término del orden del día: "Profesora Melva Cor. (Designación al Liceo N° 2 de Barros Blancos del departamento de Canelones)".

(ANTECEDENTES:)

**Rep. Nº 695**

(Ver Anexo de Diario de Sesiones)

**Anexo I**

(Ver Anexo de Diario de Sesiones)

——Léase el proyecto.

(Se lee)

——En discusión general.

Tiene la palabra el miembro informante, señor diputado Agustín Mazzini.

**SEÑOR MAZZINI GARCÍA (Agustín).-** Señor presidente: seguimos informando la designación de centros educativos de Canelones con nombres de figuras que han sido relevantes en su comunidad educativa.

En este caso, nos vamos a referir a la profesora Melva Cor, que fuera la primera directora del Liceo Nº 2 de Barros Blancos. Es recordada por toda la comunidad educativa como una mujer comprometida, más allá de lo que designa la descripción de cargos de dirección. Era la primera en llegar, y la última en irse. Inclusive, se encargaba de acomodar y de asear los bancos del liceo, y trabajaba incansablemente por su comunidad educativa.

En ese sentido, hemos logrado recoger algunas vivencias y testimonios de exalumnos y de excolegas de la directora, que realmente la recordaban con mucho cariño.

Vamos a citar a Gabriela Lozada, que fue la primera secretaria que tuvo el centro educativo, quien recuerda el apoyo y la confianza que Melva depositó en ella, lo que permitió la creatividad que hoy la caracteriza como profesional.

Silvia Dipelta, acerca de su experiencia de trabajo junto a Melva, dice: "Un día llegué más temprano que de costumbre, no había nadie. En ese tiempo no teníamos portero, y cuando caminaba hacia la sala de profesores, escuché un ruido fuerte en planta alta, así que subí despacio… y allí salió Melva de un salón con una franela y un frasco de alcohol en la mano. Nos reímos un poco por mi susto, y me explicó que siempre antes del turno revisaba los salones, limpiaba las pizarras que estuvieran escritas y miraba que no hubiera manchas o escrituras en los bancos y paredes. Luego, colocaba las tablillas de cada grupo junto con las listas y la llave del salón correspondiente en el mostrador de la adscripción de planta alta. Así lo hacía cada día. Siempre admiré su compromiso con todos".

La adscripta y profesora de filosofía Joselein Pino resume lo que gran parte de estudiantes y docentes nos comentaron sobre Melva.

Nos cuenta: "Melva lideraba pedagógicamente las coordinaciones docentes. Nos recibía en la puerta a todos, mantenía todo limpio y organizado, si había algún banco para lijar y pintar, ella lo hacía, y nos estimulaba al resto. Cuando ya todos los estudiantes estaban en clase, nos reuníamos a resolver la problemática de la comunidad educativa. No solo recibían apoyo los estudiantes, sino que los docentes también éramos muy tenidos en cuenta por Melva".

Seguimos leyendo algunos testimonios que la recuerdan con cariño por su compromiso con la educación pública y con el Liceo Nº 2, en particular.

La profesora Beatriz Martínez, quien ya contaba con la experiencia de compartir tareas con Melva en otros centros educativos del departamento, nos relata que la directora lograba identificar con sutileza las carencias de los estudiantes que llegaban al centro y trabajaba con mucho empeño para proveer las condiciones necesarias para que ellos y ellas sintieran en el liceo un espacio de contención. En este sentido, la vida laboral de Melva estuvo atravesada por la organización de desayunos o meriendas para estudiantes, la instalación de una fotocopiadora gratuita y las constantes jornadas de reacondicionamiento edilicio del centro educativo.

Los exalumnos y exalumnas también detallan su experiencia.

Jessica González nos cuenta: "Me quedó muy marcada su forma de ser como persona y como profesional, aprendí con ella lo que era el respeto hacia mis compañeros y para con las demás personas; me enseñó que 'la vida' no es tener un cargo y demostrar quién es más fuerte, sino que todos somos uno y que todos dependemos de todos desde el rol que nos toca. Me enseñó mucho aplicando ella el ejemplo hasta sus últimos días. No olvidaré jamás uno de sus últimos días cuando llegó al Liceo Nº 2 de Barros Blancos y ya no hablaba ni caminaba. Nosotros nos acercamos a saludarla, y ella nos escribía en un papel, nos decía en su escritura que sigamos siendo los adolescentes que ella conocía y que a futuro seríamos buenas personas, y así fue... son cosas que no se olvidan jamás".

Alejandro Rodríguez, otro exalumno, nos cuenta: "Voy a recordar cada vez que me hablaba por mi historia de vida, para darme para adelante con mis estudios y 'para sugerirme el camino correcto'".

Una cantidad de estudiantes, docentes y administrativos la recuerdan con cariño; en ese sentido, toda la comunidad educativa quiere homenajear a su directora, la profesora Melva Cor, nominando al Liceo Nº 2 de Barros Blancos con su nombre.

Y en el reconocimiento a Melva, vaya el reconocimiento a todos esos docentes, ya sea de docencia directa o indirecta, que llevan adelante la educación pública en el Uruguay, y que hacen que cada día las historias de vida de los gurises sean transformadas por esa potente herramienta que es la educación pública.

Por lo tanto, aconsejamos a la Cámara acompañar la designación del Liceo Nº 2 de la ciudad de Barros Blancos del departamento de Canelones con el nombre de profesora Melva Cor.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

——Setenta en setenta y uno: AFIRMATIVA.

**SEÑOR ALVEAR GONZÁLEZ (Jorge).-** Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).-** Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR ALVEAR GONZÁLEZ (Jorge).-** Señor presidente: es un gusto poder votar esta designación, porque los inicios como docente de la profesora Melva Cor fueron en el liceo de Sauce, allá por los años ochenta. Tuve la suerte y el privilegio de haber sido alumno de Melva,

Lo que comentó el diputado que me antecedió en el uso de la palabra es tal cual. Era una docente que se preparaba, que estudiaba los temas, que siempre estaba consultando y trabajando con el alumno y para el alumno, además de trabajar para el centro.

Gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).-** En discusión particular.

Dese cuenta de una moción de orden presentada por el señor diputado Felipe Schipani.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se incorporen al texto del proyecto Profesora Melva Cor. (Designación al Liceo Nº 2 de Barros Blancos del departamento de Canelones). (Carpeta N° 2790/2022), las propuestas de corrección de estilo sugeridas".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y nueve en setenta y uno: AFIRMATIVA.

Léase el artículo único.

(Se lee)

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Setenta en setenta y uno: AFIRMATIVA.

Queda sancionado el proyecto y se comunicará al Poder Ejecutivo.

**SEÑOR MAZZINI GARCÍA (Agustín).-** ¡Que se comunique de inmediato!

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).-** Se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y uno en setenta y dos: AFIRMATIVA.

(Texto del proyecto con las correcciones de estilo aprobadas:)

«Artículo único.- Desígnase con el nombre "Profesora Melva Cor" al Liceo Nº 2 de Barros Blancos del departamento de Canelones, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública».

## 22.- Aplazamiento

——Dese cuenta de una moción de orden presentada por el señor diputado Pedro Jisdonian.

(Se lee:)

"Mociono para que se aplace la consideración del asunto que figura en séptimo término del orden del día de la fecha: 'Programa para el desarrollo de jóvenes deportistas. (Creación)'".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y uno en setenta y tres: AFIRMATIVA.

## 23.- Licencias.
## Integración de la Cámara

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Pablo Viana, por el día 13 de abril de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Joanna Perco.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Casilda María Echevarría Petit y señor Martín Elgue.

Del señor representante Nicolás Mesa Waller, por el día 13 de abril de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Lucía Barboza.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Ana María Borges Álvarez.

Licencia en misión oficial:

Del señor representante Federico Ruiz, por el período comprendido entre los días 18 y 20 de abril de 2023, para concurrir a la reunión de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y el Consumidor del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a realizarse en la sede permanente del organismo en la ciudad de Panamá, convocándose a la suplente siguiente, señora Luciana Ramos.

Licencia por motivos personales:

De la señora representante Elsa Capillera, por el día 12 de abril de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Jamil Michel Murad.

Del señor representante Diego Reyes Marroig, por el día 13 de abril de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Dayana Pérez Fornelli.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Adel Mirza Perpignani, señora Sol Maneiro Romero, señora Melody Caballero, señora Zulma Susana Camarán Cawen, señora Sandra Mónica Nedov Rodríguez, señor Rodney José Franco Tuchman, señora Estela Pereyra, señor Gerardo Scagani, señora María Fernanda Cardona Fernández, señor Walter Laureiro Casaña, señora Adriana Rojas y señor Daniel Larrosa.

Montevideo, 12 de abril de 2023

**CARLOS REUTOR, OMAR ESTÉVEZ, ZULIMAR FERREIRA".**

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Setenta en setenta y uno: AFIRMATIVA

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

## 24.- Asuntos entrados fuera de hora

Dese cuenta de una moción de orden presentada por el señor diputado Pedro Jisdonian.

(Se lee:)

"Mociono para que se dé cuenta de los asuntos entrados fuera de hora".

——Se va a votar

(Se vota)

——Setenta en setenta y uno: AFIRMATIVA.

Dese cuenta de los asuntos entrados fuera de hora.

(Se lee:)

"NUEVO LOGOTIPO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES Y MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA - Se autoriza su uso. C/3462/2023
Autor: Sebastián Andújar.
*- A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS*

III TORNEO NACIONAL DE DEBATE DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Uso de la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes el día domingo 1° de octubre de 2023, a efectos de realizar el debate final, ceremonia de clausura y entrega de premios. C/3463/2023
Autor: Sebastián Andújar.
*- A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS*

EDICIÓN NACIONAL DEL PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR URUGUAY 2023 - Uso de la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes el día 4 de agosto de 2023, a efectos de realizar su cierre. C/3464/2023
Autor: Sebastián Andújar.
*- A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS".*

## 25.- Proyectos presentados

**COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS**

REPARTIDO Nº 845
ABRIL DE 2023

CARPETA Nº 3462 DE 2023

NUEVO LOGOTIPO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES Y MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA

Se dispone su uso

- 1 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1°.- Establécese como logotipo de la Cámara de Representantes el que surge del manual adjunto al presente proyecto de resolución, representado por un isologotipo, el isotipo es el frente del edificio del Poder Legislativo en formato lineal y por debajo está el isologo con las palabras Parlamento del Uruguay a modo de eslogan y por debajo de estas Cámara de Representantes.

2°.- Autorízase el uso del manual de identidad corporativa adjunto al presente proyecto de resolución.

3°.- Derógase la Resolución de fecha 16 de mayo de 2001, que dispone el uso del logotipo actualmente en uso.

Montevideo, 12 de abril de 2023

SEBASTIÁN ANDÚJAR
REPRESENTANTE POR CANELONES

- 2 -

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 16 de mayo de 2001 se aprobó una resolución por la que se creó el logotipo que actualmente lo identifica a nivel nacional e internacional, surgido de un llamado para su confección.

En la actualidad existe un logotipo usado por el Parlamento que promueve la identificación del Poder Legislativo uruguayo en su conjunto, pero para su uso es indispensable dejar sin efecto la resolución que creó al anterior.

El propuesto surge del trabajo conjunto de los servicios de las tres unidades ejecutoras, este símbolo institucional se encuentra representado por un isologotipo, el isotipo es el frente del edificio del Poder Legislativo en formato lineal y por debajo está el isologo con la palabra Parlamento a modo de eslogan y por debajo de esta el nombre del país.

Desde el punto de vista semiótico, este isologotipo del Parlamento del Uruguay es un símbolo comunicacional, con sus distintos signos (el enunciado, la expresividad, la claridad, la sencillez y la objetividad), que denota al Poder Legislativo del país y connota al sector de la población que comprende la conformación del Parlamento.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

Montevideo, 12 de abril de 2023

SEBASTIÁN ANDÚJAR
REPRESENTANTE POR CANELONES

3



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

Manual de

**IDENTIDAD INSTITUCIONAL**

Cámara de Representantes

•

Montevideo | 2020

4

5




# *Manual de IDENTIDAD INSTITUCIONAL*

## *Cámara de Representantes*

•

Montevideo | 2020

6

**Diseño del Manual Institucional**
Dpto. de Diseño de Cámara de Representantes (Divisón Ediciones)

**Desarrollo de textos:**
Dpto. de Diseño de Cámara de Representantes (Divisón Ediciones)

**Análisis y especificaciones del nuevo isologotipo:**
Dpto. de Diseño de Cámara de Representantes (Divisón Ediciones)

**Isologotipos para los distintos usos de los isologotipos de los diferente órganos del Parlamento:**
Dpto. de Diseño de Cámara de Senadores
Dpto. de Diseño de Cámara de Representantes (Divisón Ediciones)

**Fotografías:**
Dpto. de Fotografía del Parlamento del Uruguay

CÁMARA DE REPRESENTANTES
PODER LEGISLATIVO
Montevideo, 2020

# ÍNDICE

## • SÍMBOLO INSTITUCIONAL



## • CÁMARA DE REPRESENTANTES



*(continúa al dorso)*

## • SITIO WEB DE CÁMARA DE REPESENTANTES

9



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

*SÍMBOLO INSTITUCIONAL*

# NUEVO ISOLOGOTIPO DEL PARLAMENTO DEL URUGUAY

## Y DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS QUE LO COMPONEN

•

## Semiótica del isologotipo

A nivel institucional, el símbolo del Parlamento del Uruguay se encuentra representado por un isologotipo: el isotipo es la imagen del frente del edificio del Poder Legislativo en formato lineal; por debajo está el logotipo con la palabra “PARLAMENTO” a modo de eslogan y por debajo de esta, el país al que pertenece dicho Parlamento.

En este isologotipo se enmarcan los distintos órganos comprendidos en el Parlamento uruguayo: la Cámara de Senadores (CSS), la Cámara de Representantes (CRR) y la Comisión Administrativa (CA), sin olvidar la importancia de los símbolos patrios, el Escudo Nacional, la Bandera Nacional y la Bandera de Artigas, los cuales representan al país en su totalidad, intentando transmitir con ellos los valores culturales e históricos a nivel local e internacional.

De este modo, el isologotipo del Parlamento del Uruguay es un símbolo comunicacional, con sus distintos signos (el enunciado, la expresividad, la claridad, la sencillez y la objetividad), denota al Poder Legislativo del país y connota al sector de la población que está representada en la conformación del Parlamento.

Desde el punto de vista de la dimensión Pragmática, el isologotipo reconoce al parlamento comprendido dentro del Poder Legislativo.

Desde una visión sintáctica, los tres elementos (edificio, Poder del Estado y país de pertenencia) hacen una clara referencia a los órganos legislativos encargados de elaborar, reformular y aprobar las distintas leyes, teniendo como sede el edificio que se utiliza como isotipo.

A su vez, influye el color utilizado –que remite al utilizado en los símbolos patrios (escudo y banderas)–, además, el mismo, por tratarse de la gama de los azules que evocan el cielo y el mar, además de transmitir una sensación de tranquilidad, transmiten confianza y responsabilidad.

Asimismo, se mantienen los colores predominantes en los logotipos que se venían utilizando hasta el momento, tanto por la Cámara de Representantes, como el Parlamento del Uruguay.

Otra consideración a tener en cuenta es que se buscó una tonalidad del azul diferente a la que está utilizando el Poder Ejecutivo en su comunicación visual, a fin de dejar en claro la separación de los Poderes.

Por otra parte, desde el punto de vista técnico y estético, el color indicado resulta fácilmente adaptable a los diferentes soportes gráficos, ya sea impresos o digitales.

Finalmente, desde el punto de vista de la semántica, el mensaje denotado se encuentra en la estructura, con un eje imaginario centrado que organiza el arte: primero, el edificio que legisla (el isotipo); luego, la palabra que lo define (el nombre del logotipo); luego, el país de pertenencia (la identidad a la que se le adjudica el nombre), es el Palacio Legislativo de la República Oriental del Uruguay.

Para los distintos órganos del Parlamento, el isologotipo del mismo estará separado por una pequeña línea, y de bajo de esta figurará escrito: Cámara de Senadores, Cámara de Representantes o Comisión Administrativa.

• • •

## Análisis del isologotipo

El símbolo (ese que no puede ser leído pero sí interpretado: el isologotipo) en sí mismo es el edificio del Palacio Legislativo; sabemos que los distintos órganos que lo componen son la Cámara de Senadores (CSS), la Cámara de Representantes (CRR), la Comisión Administrativa (CA) y las distintas oficinas comprendidas dentro del edificio.

Un ángulo frontal del edificio está dirigido al receptor, y el receptor es capaz de notar que se trata del Palacio Legislativo, sede del Parlamento.

El uso de referentes comunes entre emisor (Poder Legislativo) y receptor (población), transmite los elementos propios del proceso de comunicación y sus distintas funciones.

La función emotiva es enteramente subjetiva, con el edificio del Palacio Legislativo y la palabra “PARLAMENTO” en una tipografía destacada, de palo seco, que transmite fortaleza o fuerza.

La función poética está determinada por el logotipo.

La función referencial también está determinada por el edificio.

La función fática comienza con el reconocimiento subjetivo del receptor de que el isologotipo hace referencia al Palacio

Legislativo y, concretamente, al Parlamento; da inicio, continuidad y término a un diálogo visual de comunicación entre el emisor y el receptor.

La función de contacto está determinada por la fática. Si el receptor logra entender el significado del isologotipo, se habrá logrado el objetivo de transmitir un mensaje a través de un símbolo que define la conducta y el comportamiento que la institución desea transmitir a la población.

La función implicativa, si bien, en la mayoría de los casos, lo que busca es implicar al receptor, en sí mismo, todo parlamento que posee un Estado está previamente implicado por la población, que es la que elige al gobernante y al legislador.

La función conativa es de carácter influyente. El isologotipo es un mensaje plenamente dirigido al receptor, a su conducta y a su forma de pensar.

• • •

15

Programa para el desarrollo de jóvenes deportistas. (Creación)

## Símbolo | Color institucional

El color institucional deberá ser respetado y no reemplazado por ningún otro. El único color que puede reemplazarlo es la tinta negra. El blanco en caso de representarlo en diapo y respetando la escala “Aplicación del símbolo en positivo y negativo”.




**Impresión color directo*:**
**Pantone 285 C**

**Impresión CMYK:**
C: 90; M: 47; Y: 0; K: 0

**Medios AV:**
R: 0; G: 144; B: 206

**Valor HEX/HTML:**
#0072CE

___________________________

(*) Las conversiones CMYK, RGB y HEX/HTML corresponden al sitio oficial de Pantone®. A partir del color Pantone (tinta directa) se definen los restantes modos de color. Para el caso de la selección del color institucional no se realizó correctamente, no se definió un Pantone incial, sino que se partió del modo de color RGB [57, 122, 232] o HEX/HTML [#397EA8], por lo que Imprenta del Senado tuvo que definir un color institucional, eligiendo así el Pantone 285 C.
El RGB inicial proporcionado por la agencia que diseñó el nuevo isologotipo no corresponde a los protocolos de diseño, el mismo era el RGB 57, 122, 232 (#397EA8), que da como resultado el Pantone 4158 C, pero la gama y el tono es muy diferente al back utilizado en los medios de prensa, por lo que tuvimos que redefinir un nuevo Pantone que se asemeje lo más posible al utilizado en el back mencionado.

Es importante aclarar que según el soporte donde se imprima (tipo de papel: brillante, mate, semibrillo, obra, plotter); la tinta que se utilice (offset [su origen], láser, digital, chorro de tinta); los medios audiovisuales y el web (incluyendo el brillo del monitor, del televisor, del celular), los colores se mostrarán diferentes; pero la paleta Pantone definirá el color de modo internacional.




## OBLIGATORIEDAD DEL USO DEL isologotipo



**El uso del nuevo isologotipo del Parlamento del Uruguay es obligatorio en todos los medios, tanto gráficos como digitales.**

Si lo acompaña el Escudo Nacional, éste irá a la izquierda y a la derecha el isologotipo. Si el Escudo Nacional no está presente, el isologotipo se ubicará donde el diseño lo requiera.

## Símbolo | Soportes de aplicación

Son los que se refieren a la forma de representar el isologotipo tanto en formatos para impresión como en formatos de medios digitales:




FONDOS CON AZUL INSTITUCIONAL




FONDOS BLANCOS (isologotipo en azul o negro, el color gris no está permitido)




FONDO DE IMÁGENES (planas o con sombra)


18

## Símbolo | Aplicación del isologotipo en CSS, CRR y CA

Para los distintos órganos que conforman el Parlamento, se aplicarán los mismos criterios de diseño que se aplican al isologotipo del Parlamento del Uruguay (grilla, color institucional y colores secundarios, tipografías primaria y siguientes, proporción, etc.).










Tipografías utilizadas:
"PARLAMENTO" y "DEL URUGUAY" en Lato MEDIUM
Órganos del Parlamento en Lato SEMI-BOLD

## Símbolo | Aplicación en CSS, CRR, CA (medios audiovisuales)

Cuando el isologotipo se utiliza en medios audiovisuales las tipografías deben ser más gruesas, de lo contrario no se leerán correctamente.










Tipografías utilizadas:
Todas las tipografias para medios audiovisuales
se visualizan en Lato Heavy.ttf

## Símbolo | Interlineado

El interlineado estará determinado por el área de resguardo o grilla (ver página siguiente).

Tomamos como referencia el área de resguardo en un valor de 100 %, de modo que entre logotipo y “Parlamento” tendremos una separación de 75,5 % y entre “Parlamento” y “del Uruguay” una separación del 70 %.

De este modo el interlineado entre isotipo, logotipo y eslogan será el mismo para todos los tamaños en que sea representado en isologotipo.



### Símbolo | Grilla o área de resguardo

La misma está determinada por el valor “x” del alto de la linterna.




### Símbolo | Tamaño mínimo permitido

El tamaño mínímo del imagotipo (iso + logo) está determinado por el tamaño mínimo en que se utilizará, que corresponde a las tarjetas personales. El formato final de tarjeta que utilizaremos será de 89 x 54,6 mm. Partiendo de la escala 1:1, la grilla define el valor del isologotipo del Parlamento, y en base al tamaño del isotipo del imagotipo se definirá la medida del tamaño mínimo, siendo éste (el logo tipo, edificio) de 16,5 mm de ancho por el alto proporcional.



## Símbolo | Colores complementarios

Como excepción podrán utilizarse estos colores que están definidos por los colores Pantone que se utilizan en las carátulas de CRR y en el sitio web del Parlamento.




*Carátula de pliego: Pantone 1235*




*Carátula de Orden del día: Pantone Cian*



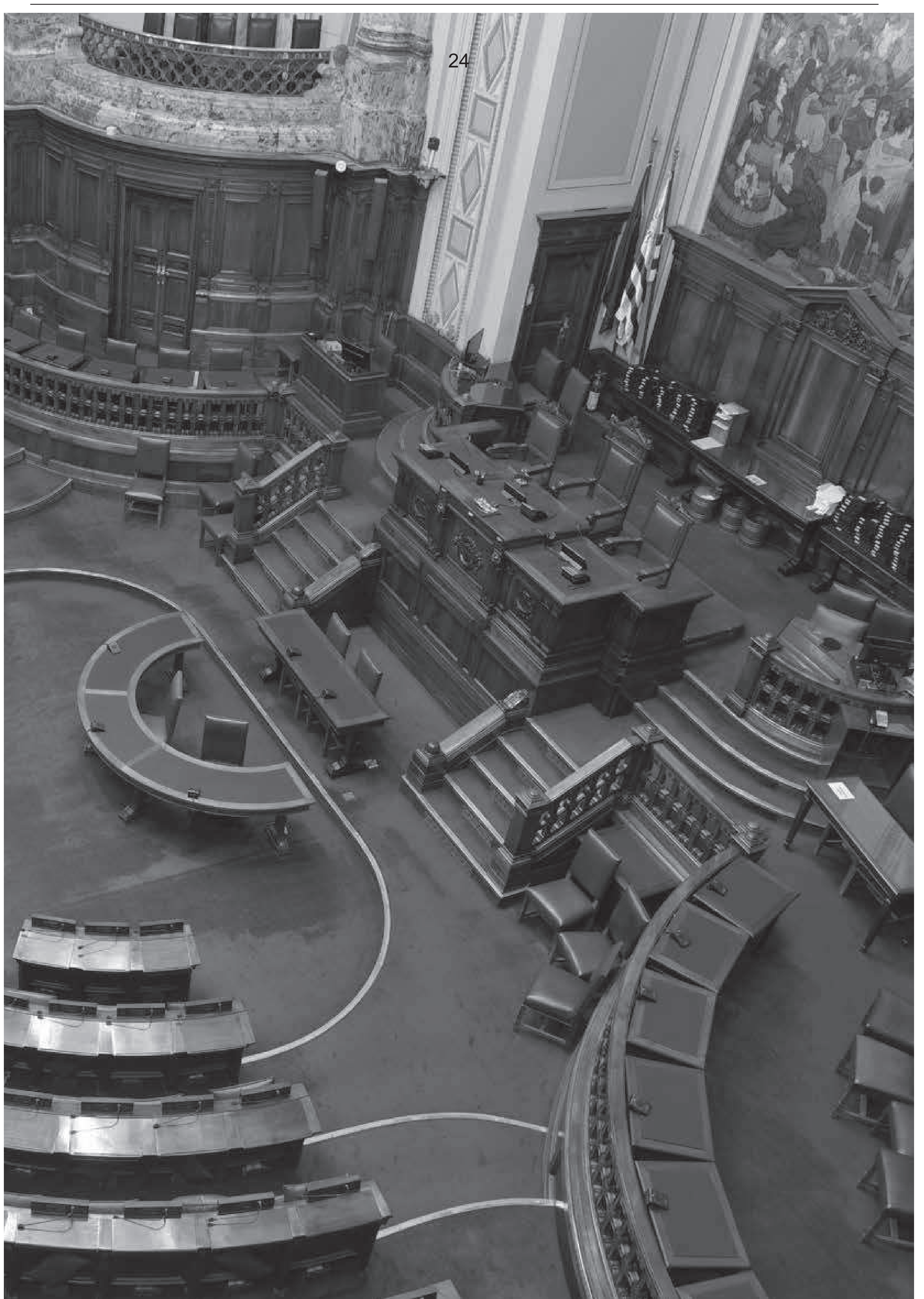

*Carátula de Cuadro informativo: Pantone 5835*




*Carátula de Versiones taquigráficas: Pantone 4655*




*Carátula de repartido: Pantone 5477*



24

## Símbolo | Aplicación en positivo y negativo

| Pantone 285 (Escala de 285) | | | Negro (Escala de Grises) |
|---|---|---|---|
| 0 % | PARLAMENTO DEL URUGUAY | PARLAMENTO DEL URUGUAY | 0 % |
| 10 % | PARLAMENTO DEL URUGUAY | PARLAMENTO DEL URUGUAY | 10 % |
| 20 % | PARLAMENTO DEL URUGUAY | PARLAMENTO DEL URUGUAY | 20 % |
| 30 % | PARLAMENTO DEL URUGUAY | PARLAMENTO DEL URUGUAY | 30 % |
| 40 % | PARLAMENTO DEL URUGUAY | PARLAMENTO DEL URUGUAY | 40 % |
| 50 % | PARLAMENTO DEL URUGUAY | PARLAMENTO DEL URUGUAY | 50 % |
| 60 % | PARLAMENTO DEL URUGUAY | PARLAMENTO DEL URUGUAY | 60 % |
| 70 % | PARLAMENTO DEL URUGUAY | PARLAMENTO DEL URUGUAY | 70 % |
| 80 % | PARLAMENTO DEL URUGUAY | PARLAMENTO DEL URUGUAY | 80 % |
| 90 % | PARLAMENTO DEL URUGUAY | PARLAMENTO DEL URUGUAY | 90 % |
| 100 % | PARLAMENTO DEL URUGUAY | PARLAMENTO DEL URUGUAY | 100 % |

El isologotipo en ningún caso podrá utilizarse en colores grises, en ningún porcentaje de negros; debe ser blanco, azul, negro u otro color que lo distinga correctamente del color de fondo.

26



## Símbolo | Simetría del isologotipo

El símbolo no podrá sufrir deformación para acomodarlo a un espacio menor o mayor, o entre otros isologos, además debe respetarse la grilla o área de resguardo partiendo de la base de la escala 1:1.

La grilla establece un marco delimitador. Para los isologotipos de los demás cuerpos, se respeta la grilla.

La grilla está determinada por la altura “x” de la “linterna” del edificio, como se detalla en la Grilla.

**IMPORTANTE**: debe respetarse el interletraje de “PARLAMENTO”; “PA” y “TO” quedan afuera del edificio, “RLAMEN” y “DEL URUGUAY” tienen el mismo ancho que el logotipo (el edificio) y no pueden ser variadas estas medidas; de cambiarse el isologotipo ya no representará la imagen institucional.




Así debe verse el isologotipo con el área de resguardo y el interlineado correcto.

## Símbolo | Alteraciones no permitidas



No respetar la grilla o área de resguardo.



Deformarlo verticalmente.



Deformarlo horizontalmente.



Rotarlo en cualquier sentido.

Importante: Tampoco está permitida la utilización de una tipografía diferente a la que se utiliza en el isologotipo.

## Símbolo | Tipografía institucional

La tipografía que utiliza el isologotipo es la familia Lato* ("Parlamento" en Lato Medium y "del Uruguay" en Semi-Bold). Los distintos órganos en Lato Semi-Bold).

**Para el nuevo isologotipo del Parlamento, en ningún caso podrá utilizarse subrayado, tachado, doble tachado o una fipografía que difiera de la institucional.**

## Familia tiporgráfica "Lato"

Lato (Hairline)
*Lato (Hairline Italic)*
Lato (Thin)
*Lato (Thin Italic)*
Lato (Light)
*Lato (Light Italic)*
Lato (Medium)
*Lato (Medium Italic)*
**Lato (Semibold)**
***Lato (Semibold Italic)***
**Lato (Bold)**
***Lato (Bold Italic)***
**Lato (Heavy)**
***Lato (Heavy Italic)***
**Lato (black)**
***Lato (black italic)***

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890

___________________________
(*) Lato es la tipografía utilizada en el nuevo isologotipo del Parlamento y sus distintos órganos. Si bien no hay un antecedente de diseño que argumente el motivo de su uso, suponemos que intenta modernizar la imagen del Parlamento. Es una familia tipográfica Sans Serif (estilo palo seco, humanística) creada en 2010 por el diseñador Warsawukasz Dziedzic, con sede en Varsovia ("*Lato*" significa 'verano' en polaco). En diciembre de 2010, la familia de fuentes Lato fue publicada bajo la licencia de fuente abierta Open Font License por su fundación "*tyPoland*", con el apoyo de Google.


30

31




*Aplicaciones del nuevo isologotipo en la papelería y los medios audiovisuales de*

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

•

32

# TIPOGRAFÍA INSTITUCIONAL CRR

La tipografía que utiliza el isologotipo es la familia Lato ("Parlamento" en Lato Medium y "del Uruguay" en Semi-Bold); Los distintos órganos en Lato Semi-Bold).

**La tipografía del isologotipo puede ser utilizada en la distinta papelería, o en diseños que la requieran. Para diseños puntuales podrá utilizarse otra tipografía no detallada en este manual.**

**Para la papelería contenida en el manual, en ningún caso podrá utilizarse subrayado, tachado, doble tachado o una tipografía que difiera de las mencionadas en este manual.**

## Familia Tiporgráfica "Lato"

Lato (Hairline)
*Lato (Hairline Italic)*
Lato (Thin)
*Lato (Thin Italic)*
Lato (Light)
*Lato (Light Italic)*
Lato (Medium)
***Lato (Medium Italic)***

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890

34

## TIPOGRAFÍAS COMPLEMENTARIAS CRR

• Times New Roman (papelería)

Times New Roman
*Times New Roman*
**Times New Roman**
***Times New Roman***
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890

(Con serifas - Romana Antigua)

• KunstlerschreibschDBol (papelería)

*KunstlerschreibschDBol*
*A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z*
*a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z*
*1234567890*

*(Rotulada - Inglesa o Manuscrita)*

• Roboto (papelería)

Roboto
*Roboto*
**Roboto**
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890

(Sin serifas - Palo seco - Humanística)

• Arial (papelería)

Arial
*Arial*
**Arial**
***Arial***
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
1234567890

(Sin serifas - Palo seco - Humanística)

## TARJETAS PERSONALES CRR

Para Cámara de Representantes utilizaremos 5 modelos clásicos en los que se ha reemplazado el isologotipo anterior por el nuevo, y 3 nuevos modelos más modernos en cuanto a estética y tipografía, en los que se incluye un modelo frente y dorso con el nuevo isologotipo de Cámara de Representantes en el reverso.

Todos los isologotipos de CRR se imprimirán en el color institucional (Pantone 285), variando los diseños según la estética de las distintas tipografías.

**IMPORTANTE:**
Mientras se disponga de stock para realizar tarjetas con el Escudo Nacional en golpe en seco al centro, se continuarán realizando, una vez que se acabe el stock, eliminaremos esa posibilidad para eliminar el gasto, ya que las planchas para impresión se realizan fuera del Parlamento.

(ver modelos en páginas siguientes)

# MODELOS CLÁSICOS CRR



*Nombre Apellido*
REPRESENTANTE NACIONAL

Palacio Legislativo
Av. de las Leyes s/n
Edificio Anexo - Desp. 000
Montevideo - Uruguay

Tel.: (+598) 0000 0000
Tel.:142 ints.: 0000 - 0000
Cel.: 09? 000 000
napellido@parlamento.gub.uy

Modelo A)
Tipografía Inglesa
Escudo en Golpe en seco

Modelo B)
Tipografía inglesa
isologotipo de CRR centrado




CÁMARA DE REPRESENTANTES

*Nombre Apellido*
REPRESENTANTE NACIONAL

Palacio Legislativo
Av. de las Leyes s/n
Edificio Anexo - Desp. 000
Montevideo - Uruguay

Tel.: (+598) 0000 0000
Tel.:142 ints.: 0000 - 0000
Cel.: 09? 000 000
napellido@parlamento.gub.uy



PARLAMENTO
DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES

*Nombre Apellido*
REPRESENTANTE NACIONAL

Palacio Legislativo
Av. de las Leyes s/n
Edificio Anexo - Desp. 000
Montevideo - Uruguay

Tel.: (+598) 0000 0000
Tel.:142 ints.: 0000 - 0000
Cel.: 09? 000 000
napellido@parlamento.gub.uy

Modelo C)
Tipografía inglesa
Escudo a color

Modelo D)
Tipografía Sans Serif
isologotipo de CRR centrado




CÁMARA DE REPRESENTANTES

**Nombre Apellido**
REPRESENTANTE NACIONAL

Palacio Legislativo
Av. de las Leyes s/n
Edificio Anexo - Desp. 000
Montevideo - Uruguay

Tel.: (+598) 0000 0000
Tel.:142 ints.: 0000 - 0000
Cel.: 09? 000 000
napellido@parlamento.gub.uy

## MODELOS NUEVOS CRR



PARLAMENTO
DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES

**Nombre Apellido**
REPRESENTANTE NACIONAL

**T** (+598) 0000 0000 - **T** 142 ints.: 0000 / 0000
**C** 09? 000 000 - **E-M** napellido@parlamento.gub.uy

Anexo del Palacio Legislativo - Av. de las Leyes s/n - Desp. ???
11800 Montevideo - Uruguay

Modelo E)
Tipografía Sans Serif
isologotipo de CRR centrado.
Datos de contacto indirecto
centrados, con otro estilo.
Dirección en un cuerpo menor.





PARLAMENTO
DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Modelo F)
Tipografía Roboto
Escudo Nacional en negro

Nombre Apellido
REPRESENTANTE NACIONAL

Palacio Legislativo
Av. de las Leyes s/n
Edificio Anexo - Desp. 000
Montevideo - Uruguay

Tel.: (+598) 0000 0000
Tel.:142 ints.: 0000 - 0000
Cel.: 09? 000 000
napellido@parlamento.gub.uy

FRENTE



Nombre Apellido
REPRESENTANTE NACIONAL

Palacio Legislativo
Av. de las Leyes s/n
Edificio Anexo - Despacho 000
Montevideo - Uruguay

Tel.: (+598) 0000 0000
Tel.:142 ints. 0000 - 0000
Cel.: 09? 000 000
napellido@parlamento.gub.uy

Modelo G)
Alineación derecha
Impresión al dorso con
el isologotipo de CRR
en positivo.

DORSO



PARLAMENTO
DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES


38

## HOJAS MEMBRETADAS CRR

Las hojas membretadas serán en formato A4.
El gramaje mínimo permitido para impresión es de 80 g en papeles estándar y de 90 g en papeles reciclados.

Se dispondrá de 5 modelos:

Modelo 1: con Escudo Nacional a color; isologotipo en Pantone 285, nombre y apellido, y debajo Representante Nacional, en tipografía inglesa.

Modelo 2: en tinta negra o azul, nombre y apellido, y debajo Representante Nacional, en tipografía inglesa.

Modelo 3: únicamente isologotipo, Pantone 285.

Modelo 4: con Escudo Nacional en golpe en seco y texto en negro (tipografía: Arial, 10,5 puntos e inglesa).

Modelo 5: con Escudo Nacional en golpe en seco y texto en azul (tipografía: Arial, 10,5 puntos e inglesa).

(ver modelos en páginas siguientes)

40




MODELO 1
(A color)





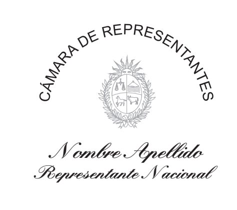


MODELO 2
(Negro o azul)

42

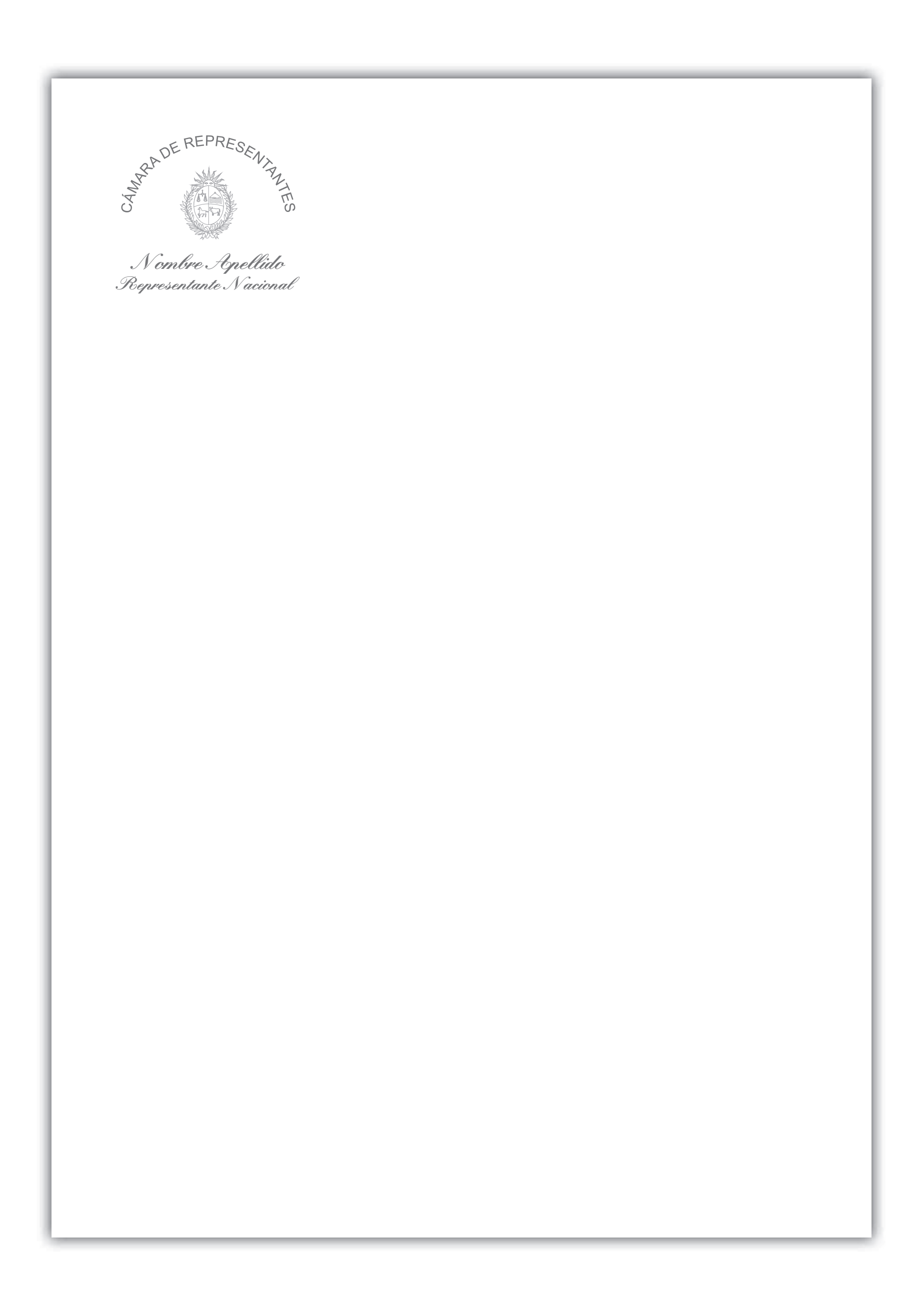



MODELO 3
(Pantone 285)




MODELO 4
(Pantone 285)

44




MODELO 5
(Pantone 285)

## TARJETONES DE PRESIDENCIA CRR

Para Cámara de Representantes, Presidencia tienen la opción de enviar tarjetones a modo de invitación a eventos. Los mismos tienen una medida mayor que los de fin de año, 12,5 cm de alto por 17,5 cm de largo. El texto se puede realizar en el color institucional definido en este manual o en tinta negra. El isologotipo y el Escudo Nacional se pueden representar como en los modelos de las páginas siguientes.

Hay 5 modelos de diseño:

Modelo 1: con Escudo Nacional a color, isologotipo en Pantone 285 y texto en negro o azul.

Modelo 2: todo en negro o en azul.

Modelo 3: isologotipo al centro en Pantone 285 y texto en negro o azul.

Modelo 4: todo en negro o en azul.

Modelo 5: Escudo Nacional en golpe en seco, textos en negro o azul.






Lectorenesto eat fugia sam quas secae doluptatis et eriae
pres magnis utecero quam, si ut eatiberum dolorehentur aut officiis andigen ihilluptas
aut maiore molorpo ssequas ipsus es ad et fuga. Itat.
Tatiusae porepti ssendam nullenditati sequat is min cum ressimus poris
dendit am, que voluptae nessit aut am incit evelicaborio te eaquis eaquame invenissi
dolor acearit et fugitatis evelitate et ut quiam, to occulparis vollibus.

*Nombre Apellido*
*Diputado de "Departamento"*

<<Lugar>>, Mes 202?

**MODELO 1**
**Escudo Naciona a color e isologotipo a color.**






Lectorenesto eat fugia sam quas secae doluptatis et eriae
pres magnis utecero quam, si ut eatiberum dolorehentur aut officiis andigen ihilluptas
aut maiore molorpo ssequas ipsus es ad et fuga. Itat.
Tatiusae porepti ssendam nullenditati sequat is min cum ressimus poris
dendit am, que voluptae nessit aut am incit evelicaborio te eaquis eaquame invenissi
dolor acearit et fugitatis evelitate et ut quiam, to occulparis vollibus.




<<Lugar>>, Mes 202?

**MODELO 2**
**Escudo Naciona, isologotipo y textos en tinta negra o azul.**




Lectorenesto eat fugia sam quas secae doluptatis et eriae
pres magnis utecero quam, si ut eatiberum dolorehentur aut officiis andigen ihilluptas
aut maiore molorpo ssequas ipsus es ad et fuga. Itat.
Tatiusae porepti ssendam nullenditati sequat is min cum ressimus poris
dendit am, que voluptae nessit aut am incit evelicaborio te eaquis eaquame invenissi
dolor acearit et fugitatis evelitate et ut quiam, to occulparis vollibus.

*Nombre Apellido*
*Diputado de "Departamento"*

<<Lugar>>, Mes 202?

**MODELO 3**
**Isologotipo al centro a color.**




Lectorenesto eat fugia sam quas secae doluptatis et eriae
pres magnis utecero quam, si ut eatiberum dolorehentur aut officiis andigen ihilluptas
aut maiore molorpo ssequas ipsus es ad et fuga. Itat.
Tatiusae porepti ssendam nullenditati sequat is min cum ressimus poris
dendit am, que voluptae nessit aut am incit evelicaborio te eaquis eaquame invenissi
dolor acearit et fugitatis evelitate et ut quiam, to occulparis vollibus.

*Nombre Apellido*
*Diputado de "Departamento"*

<<Lugar>>, Mes 202?

**MODELO 4**
**Isologotipo y textos en tinta negra o azul.**



Lectorenesto eat fugia sam quas secae doluptatis et eriae
pres magnis utecero quam, si ut eatiberum dolorehentur aut officiis andigen ihilluptas
aut maiore molorpo ssequas ipsus es ad et fuga. Itat.
Tatiusae porepti ssendam nullenditati sequat is min cum ressimus poris
dendit am, que voluptae nessit aut am incit evelicaborio te eaquis eaquame invenissi
dolor acearit et fugitatis evelitate et ut quiam, to occulparis vollibus.

*Nombre Apellido*
*Diputado de "Departamento"*

<<Lugar>>, Mes 202?

**MODELO 5**
**Con Escudo Nacional en golpe en seco, textos en negro o azul**

## TARJETAS DE NAVIDAD / FIN DE AÑO CRR

Al finalizar el año los diputados tienen la opción de enviar tarjetones con un saludo de fin de año. Los mismos tienen una medida de 12,5 cm de alto y 17,5 cm de ancho. El texto se puede realizar en el color institucional definido en este manual o en tinta negra. El isologotipo y el Escudo Nacional se pueden representar como en los modelos de las páginas siguientes.

Hay 5 modelos de diseño:

Modelo 1: con Escudo Nacional a color, isologotipo en Pantone 285 y texto en negro o azul.

Modelo 2: todo en negro o en azul.

Modelo 3: isologotipo al centro en Pantone 285 y texto en negro o azul.

Modelo 4: todo en negro o en azul.

Modelo 5: Escudo Nacional en golpe en seco y textos en negro o azul.





PARLAMENTO
DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Lectorenesto eat fugia sam quas secae doluptatis et eriae
pres magnis utecero quam, si ut eatiberum dolorehentur aut officiis andigen ihilluptas
aut maiore molorpo ssequas ipsus es ad et fuga. Itat.
Tatiusae porepti ssendam nullenditati sequat is min cum ressimus poris
dendit am, que voluptae nessit aut am incit evelicaborio te eaquis eaquame invenissi
dolor acearit et fugitatis evelitate et ut quiam, to occulparis vollibus.

Saludo
Saludo

*Nombre Apellido*
*Diputado de "Departamento"*

<<Lugar>>, Mes 202?

**MODELO 1**
**Escudo Naciona a color e isologotipo a color.**





PARLAMENTO
DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Lectorenesto eat fugia sam quas secae doluptatis et eriae
pres magnis utecero quam, si ut eatiberum dolorehentur aut officiis andigen ihilluptas
aut maiore molorpo ssequas ipsus es ad et fuga. Itat.
Tatiusae porepti ssendam nullenditati sequat is min cum ressimus poris
dendit am, que voluptae nessit aut am incit evelicaborio te eaquis eaquame invenissi
dolor acearit et fugitatis evelitate et ut quiam, to occulparis vollibus.

Saludo
Saludo

*Nombre Apellido*
*Diputado de "Departamento"*

<<Lugar>>, Mes 202?

**MODELO 2**
**Escudo Naciona, isologotipo y textos en tinta negra o azul.**




CÁMARA DE REPRESENTANTES

Lectorenesto eat fugia sam quas secae doluptatis et eriae
pres magnis utecero quam, si ut eatiberum dolorehentur aut officiis andigen ihilluptas
aut maiore molorpo ssequas ipsus es ad et fuga. Itat.
Tatiusae porepti ssendam nullenditati sequat is min cum ressimus poris
dendit am, que voluptae nessit aut am incit evelicaborio te eaquis eaquame invenissi
dolor acearit et fugitatis evelitate et ut quiam, to occulparis vollibus.

Saludo
Saludo

*Nombre Apellido*
*Diputado de "Departamento"*

<<Lugar>>, Mes 202?

**MODELO 3**
**Isologotipo al centro a color.**



PARLAMENTO
DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Lectorenesto eat fugia sam quas secae doluptatis et eriae
pres magnis utecero quam, si ut eatiberum dolorehentur aut officiis andigen ihilluptas
aut maiore molorpo ssequas ipsus es ad et fuga. Itat.
Tatiusae porepti ssendam nullenditati sequat is min cum ressimus poris
dendit am, que voluptae nessit aut am incit evelicaborio te eaquis eaquame invenissi
dolor acearit et fugitatis evelitate et ut quiam, to occulparis vollibus.

Saludo
Saludo

*Nombre Apellido*
*Diputado de "Departamento"*

<<Lugar>>, Mes 202?

**MODELO 4**
**Isologotipo y textos en tinta negra o azul.**



Lectorenesto eat fugia sam quas secae doluptatis et eriae
pres magnis utecero quam, si ut eatiberum dolorehentur aut officiis andigen ihilluptas
aut maiore molorpo ssequas ipsus es ad et fuga. Itat.
Tatiusae porepti ssendam nullenditati sequat is min cum ressimus poris
dendit am, que voluptae nessit aut am incit evelicaborio te eaquis eaquame invenissi
dolor acearit et fugitatis evelitate et ut quiam, to occulparis vollibus.

Saludo
Saludo

*Nombre Apellido*
*Diputado de "Departamento"*

<<Lugar>>, Mes 202?

**MODELO 5**
**Con Escudo Nacional en golpe en seco. Textos en negro o azul,**

## CARTELES DE ORADORES CRR

Tamaño A4, impresión doble, plegado al medio.

Tipografía del nombre: Roboto, negrita, 52 pt.

Tipografía del título: Roboto-Condensed, normal, 36 pt.












54

## SOBRES CRR

Existen muchas variantes de sobres: “revista” (23 x 31 cm), “oficio” (25 x 36 cm), “medio oficio” (10,5 x 23,5 cm), “sobres con fuelle” (30 x 40 cm) los más utilizados en la institución. La impresión se realizará en tinta negra, mantenindo la solapa del sobre hacia la derecha. Con el sobre en esa posición, a la izquierda del sobre, del lado de la solapa deberá ir impreso el logo del Parlamento del Uruguay y a la derecha el Escudo Nacional y debajo de éste, decir “República Oriental del Uruguay”, en una línea, en mayúsculas y en negrita. Las proporciones de los imagotipos deberán ser acordes a los distintos formatos de cada sobre.

- En el caso de los sobres medio oficio la solapa se mantendrá en la parte superior, siendo la solpa el reverso del sobre.

(Ver modelos en página siguientes)

56




**SOBRE MEDIO OFICIO**
Largo de isologotipo Escudo Nacional 65 mm
Alto de isologotipo Cámara de Representantes 20 mm







**SOBRE OFICIO**

Largo de isologotipo Escudo Nacional 80 mm

Alto de isologotipo Cámara de Representantes 30 mm

58



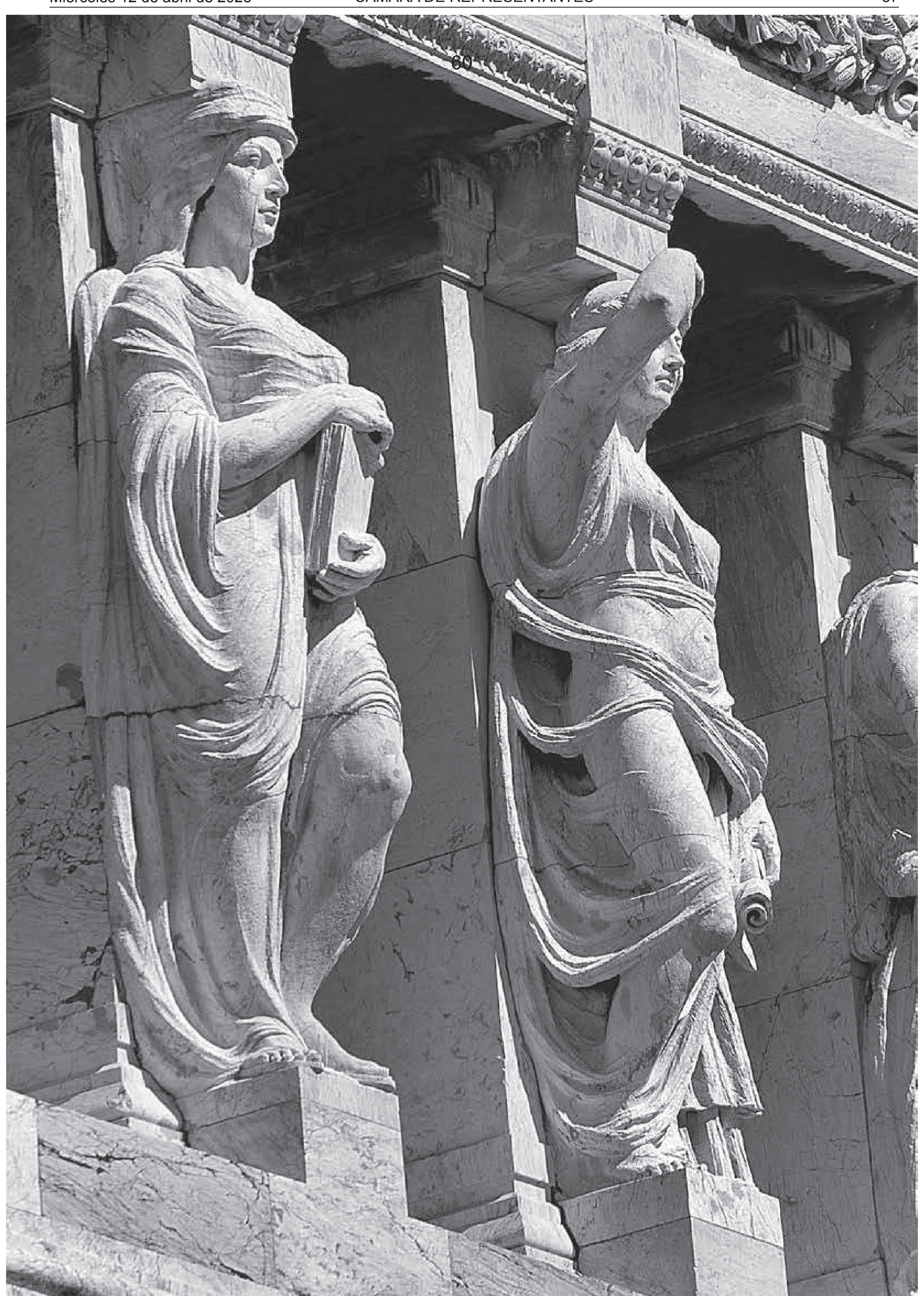

**SOBRE REVISTA**
Largo de isologotipo Escudo Nacional 75 mm
Alto de isologotipo Cámara de Representantes 25 mm

PARLAMENTO DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES

S/O

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

**SOBRE CON FUELLE**
Largo de isologotipo Escudo Nacional 105 mm
Alto de isologotipo Cámara de Representantes 40 mm


60

## CARÁTULAS CRR

Las carátulas de Cámara de Representantes son en formato A4 al igual que las del Senado. Las carátulas de CRR, Versiones taquigráficas, Orden del día, Cuadro de comisiones y Pliego llevan el mismo diseño y se diferencian por el color. En estos modelos se ha eliminado el Escudo Nacional, figurando únicamente el nuevo isologotipo.
La impresión de las carátulas de los Diarios de Sesiones se realizan a todo color en impresión digital.

Cada carátula es impresa en un pantone definido utilizando un mismo diseño:

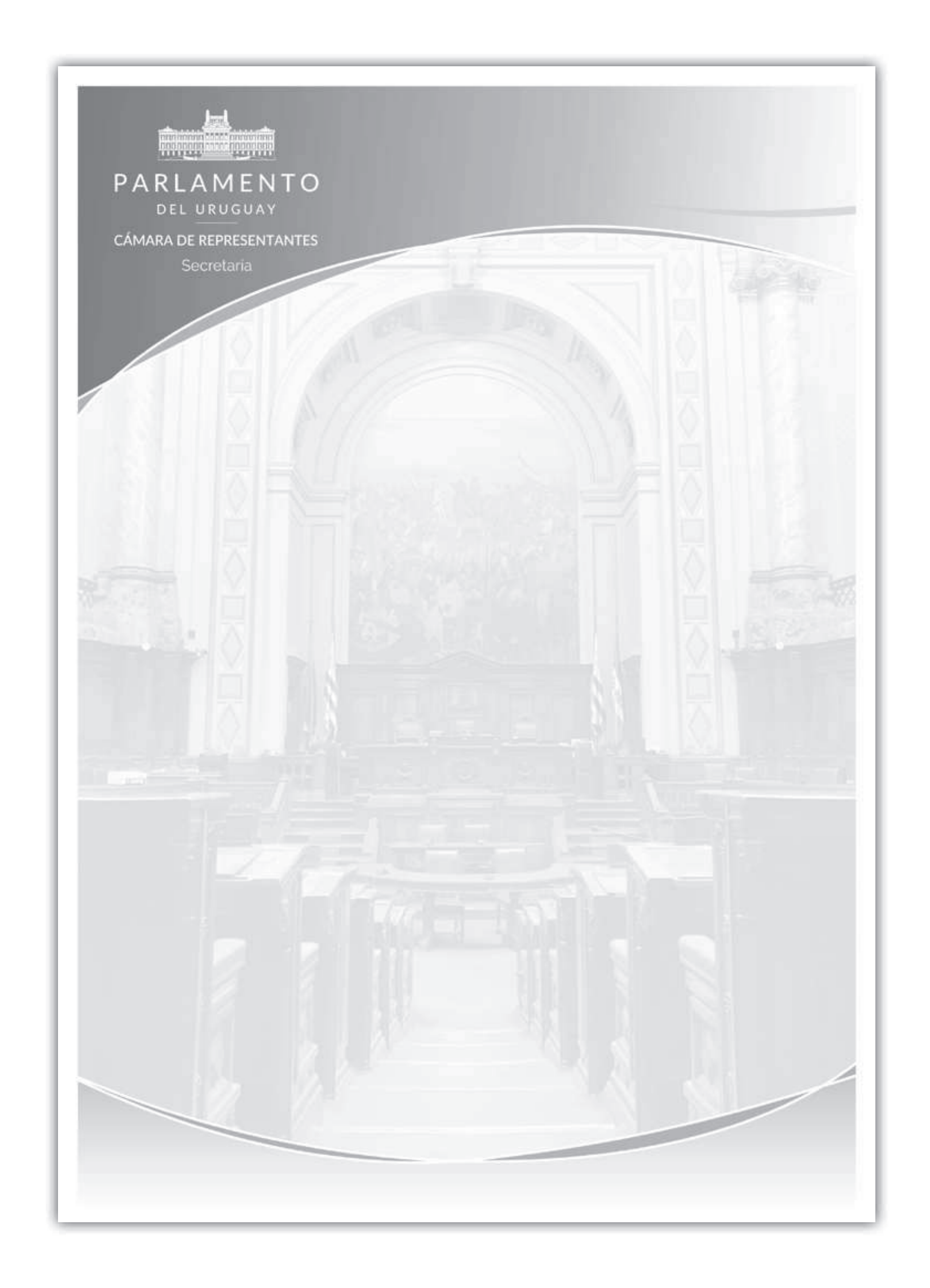
- Orden del día - Pantone Proceso Cian.
- Pliego - Pantone 1235.
- Cuadro nformativo - Pantone 5835.
- Versiones taquigráficas - Pantone 4655.

Las carátulas de repartidos de Cámara de Representantes poseen otro diseño y se imprimen en vertical y horizontal, en Pantone 5477.

- Repartidos de CRR - Pantone 5477

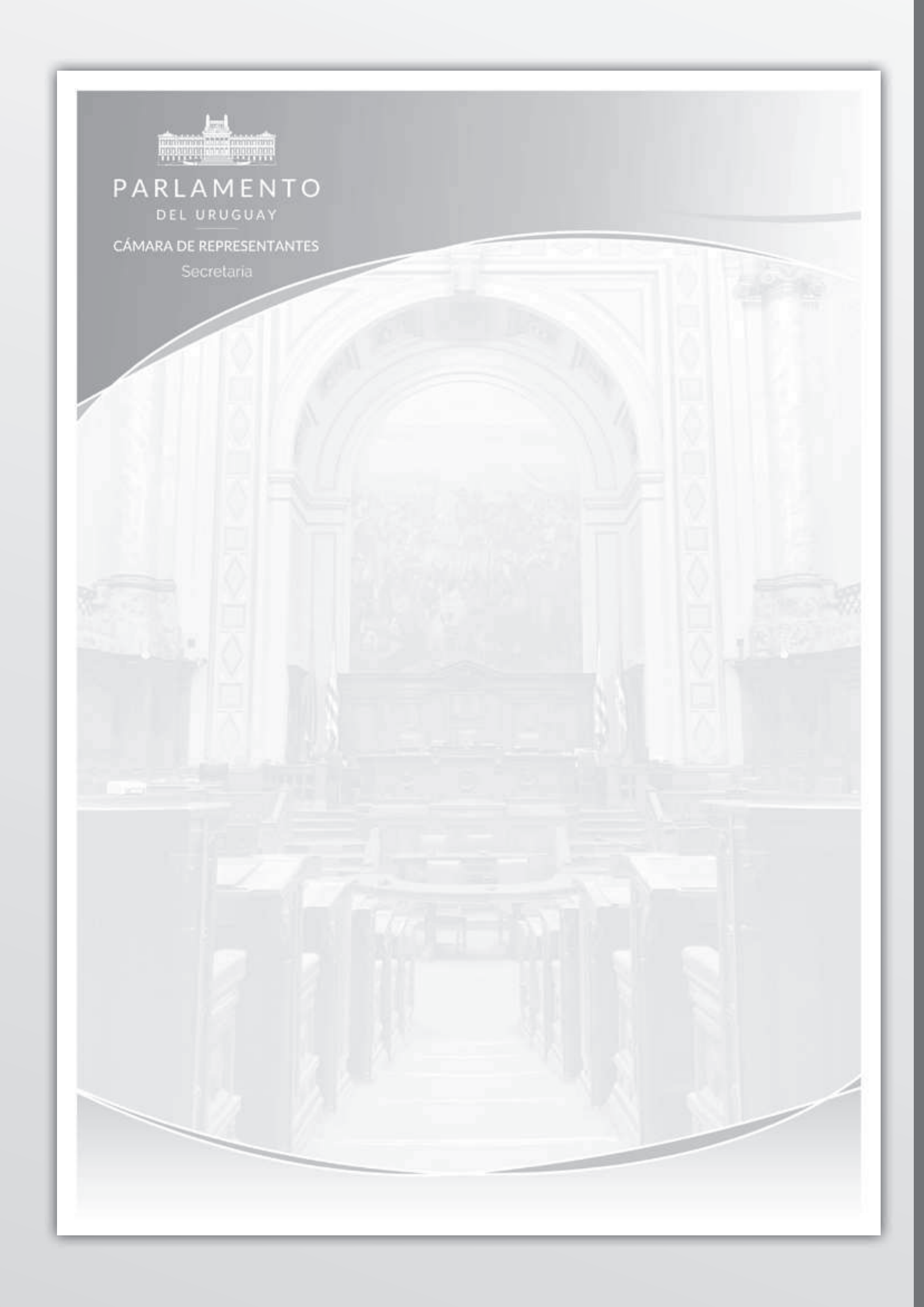
62

## CARÁTULA DE ORDEN DEL DÍA




Pantone Proceso Cian - Formato A4

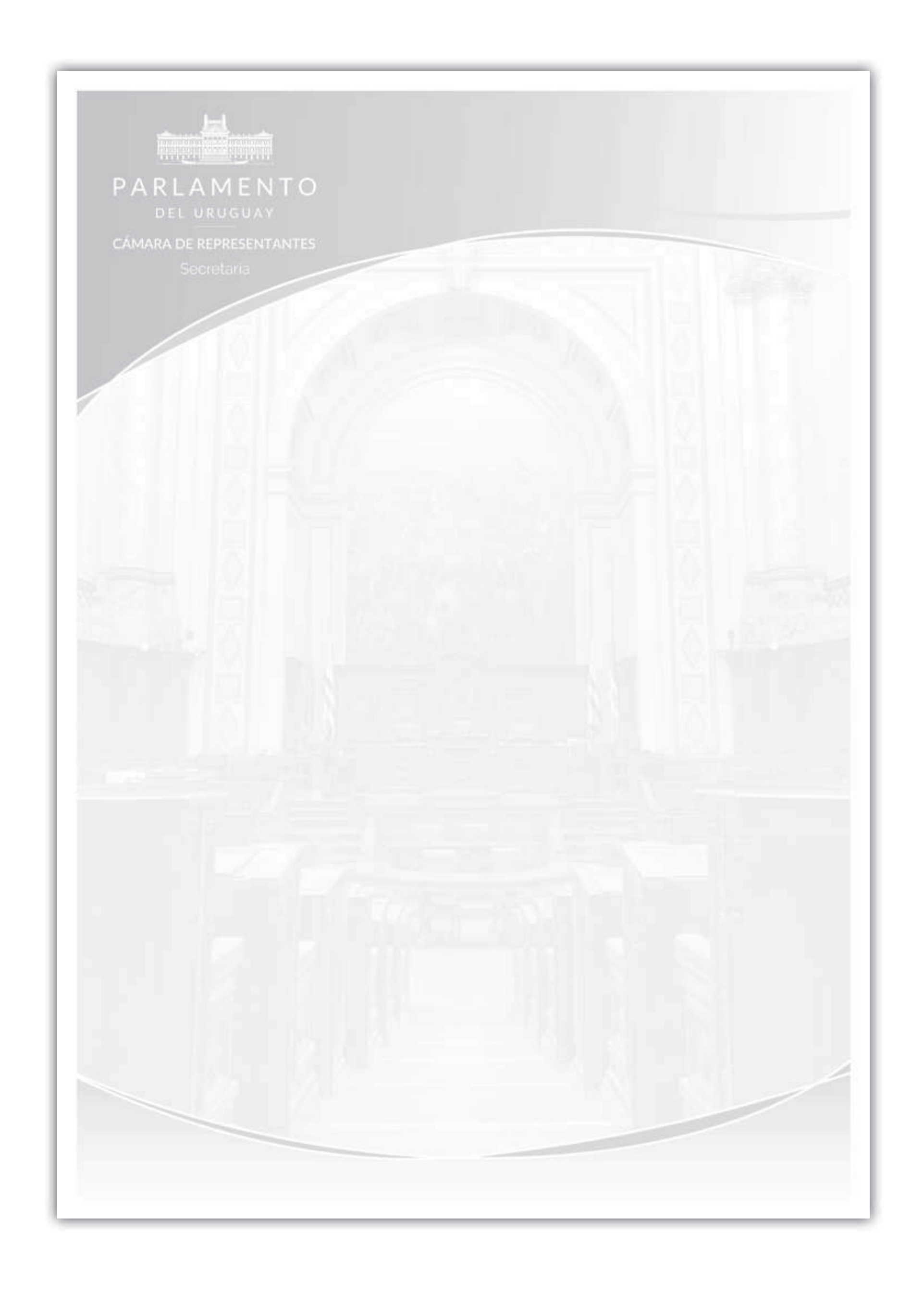
## CARÁTULA DE CUADRO INFORMATIVO




Pantone 5835 - Formato A4

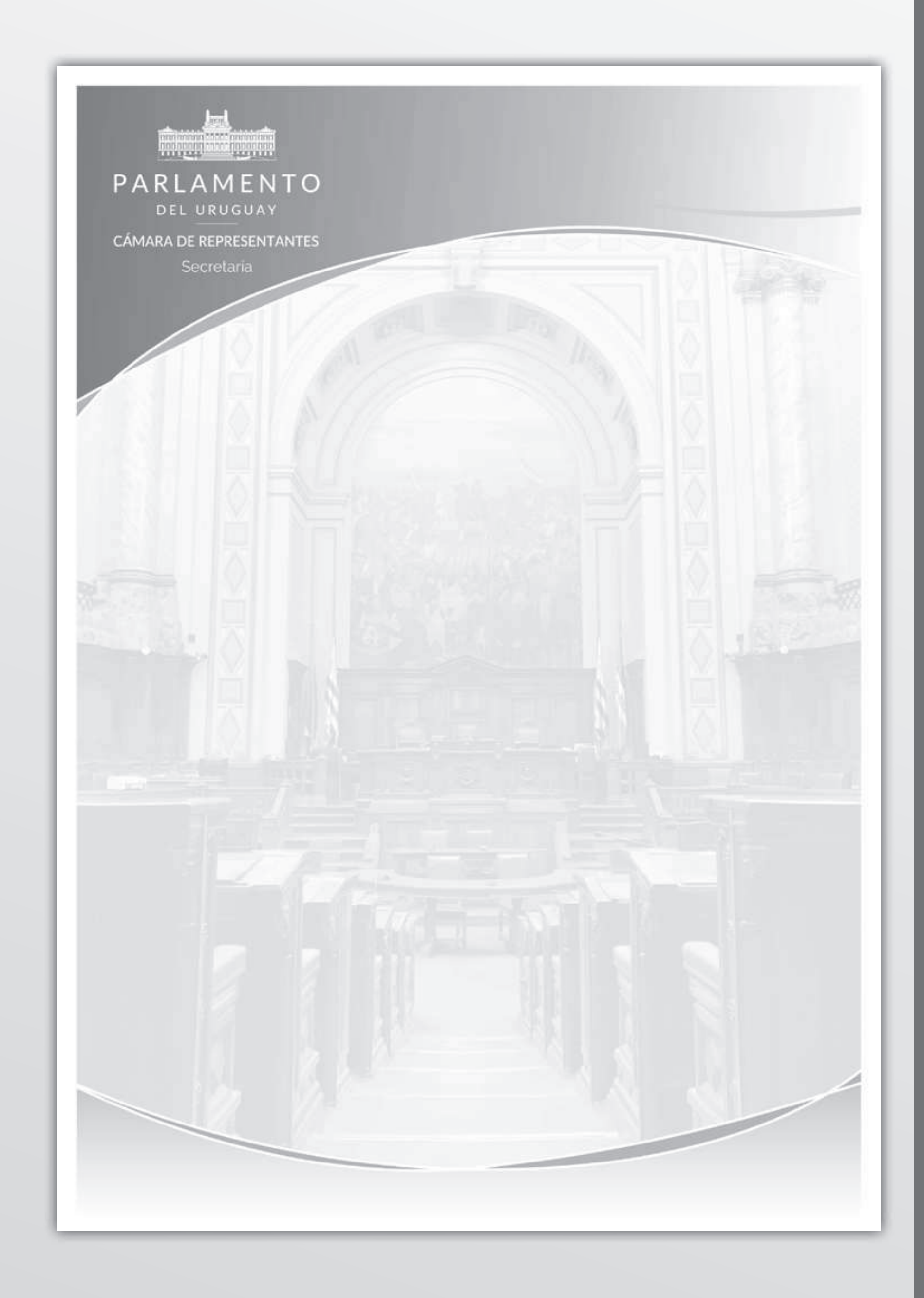
64

## CARÁTULA DE PLIEGO




Pantone 1235 - Formato A4

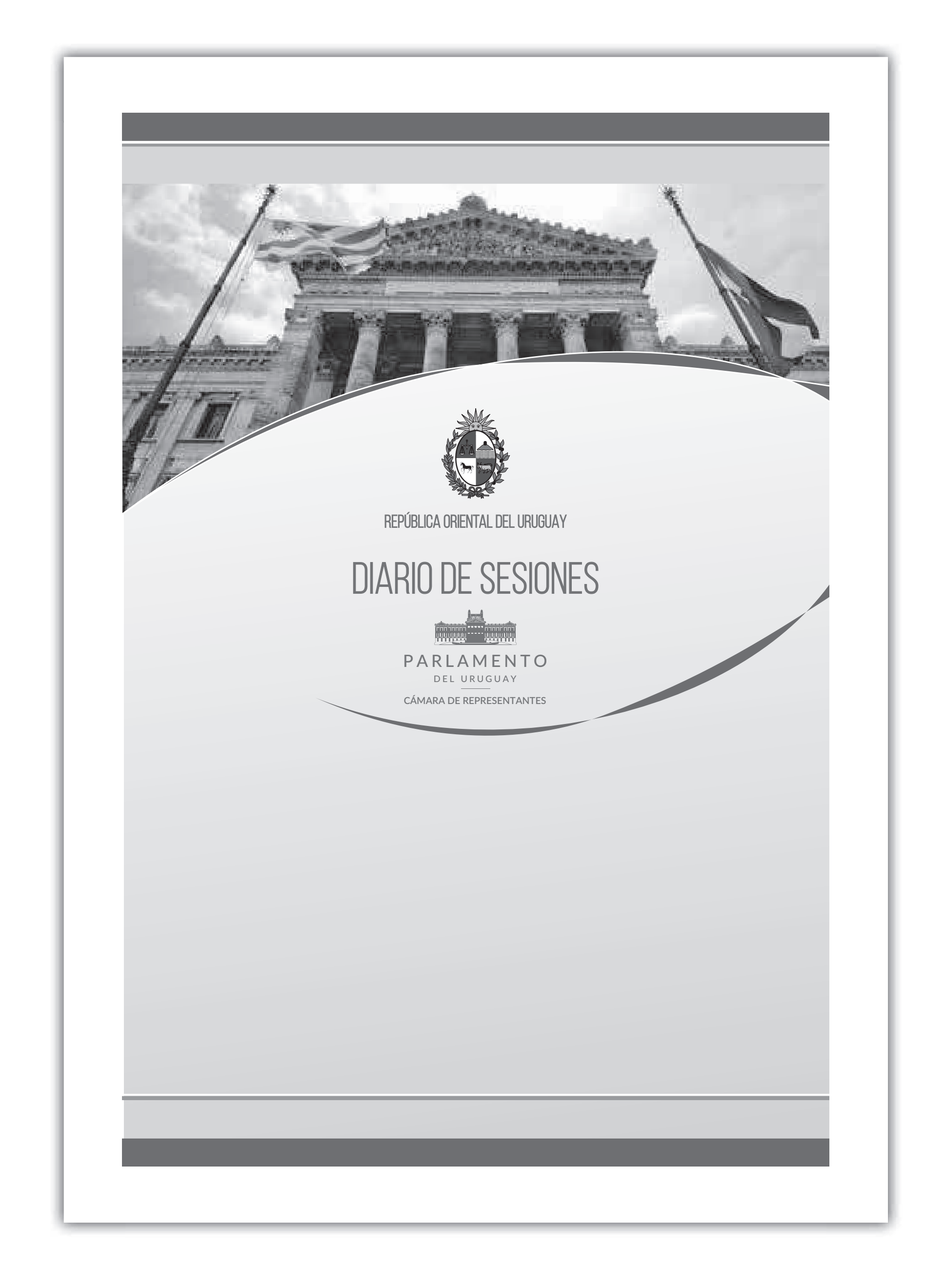
## CARÁTULA DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS




Pantone 4655 - Formato A4

66

## CARÁTULA DE DIARIO DE SESIONES CRR
## (isologotipo en color gris - complementario)




IMPRESIÓN CMYK - FORMATO A4

## CARÁTULAS DE REPARTIDO CRR (VERTICAL)




Pantone 5477 - SIN ESCUDO - Formato A4

68

## CARÁTULAS DE REPARTIDO CRR (HORIZONTAL)

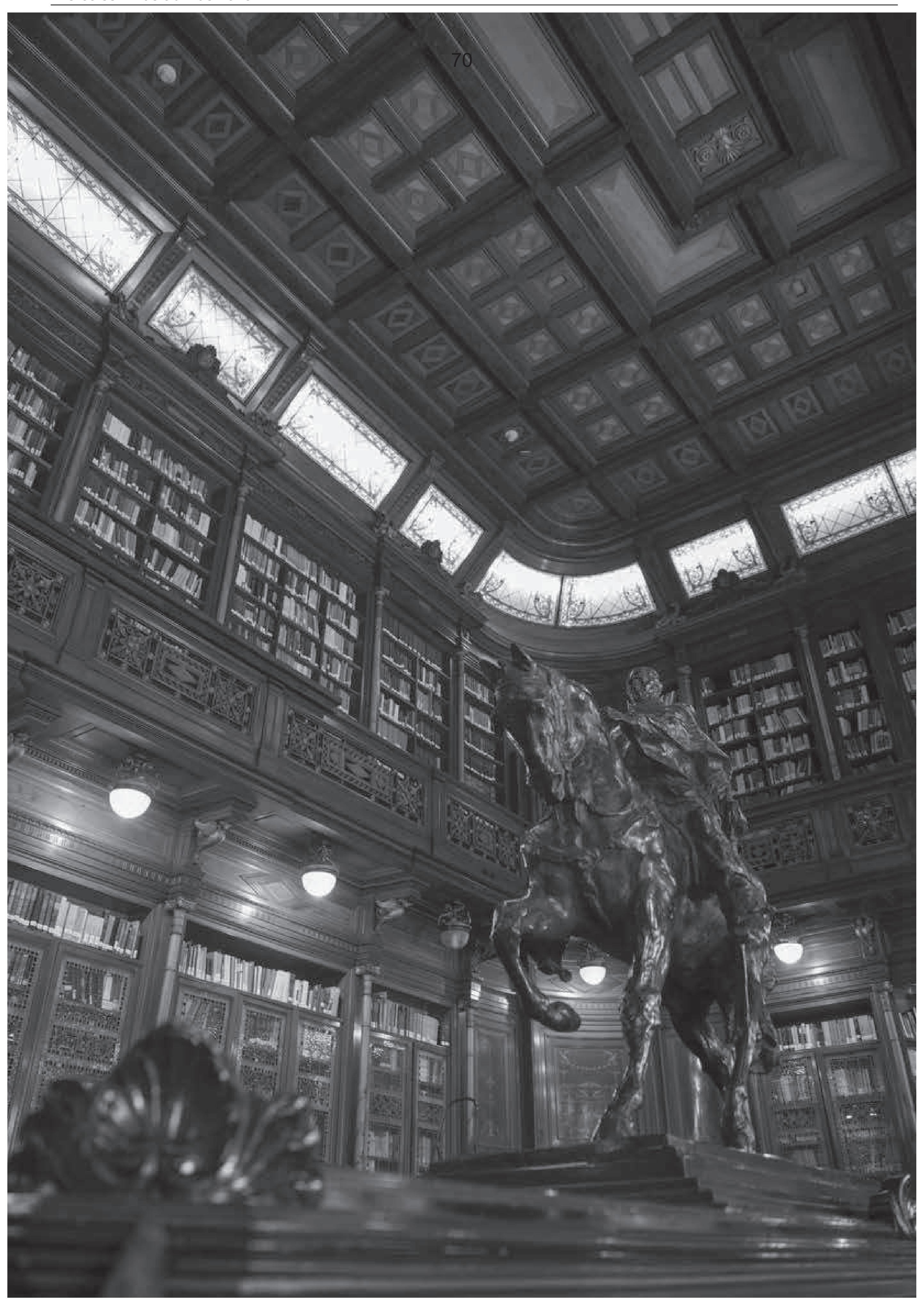



Pantone 5477 - SIN ESCUDO - Formato A4

## ROLL-UPS / BANNERS CRR

La medida de los Roll-Ups es 1,80 m x 77 cm




70

## MEDIOS ELECTRONICOS Y AUDIOVISUALES CRR

Aplicación del isologotipo en transmisiones en medios audiovisuales por Cámara de Representantes.
Importante: Debe utilizarse el isologotipo específico para medios audiovisuales.






## Ejemplo: Twitter (CSS y CRR).






## Ejemplo: Web Ofcial Parlamento y Portal Diputados.

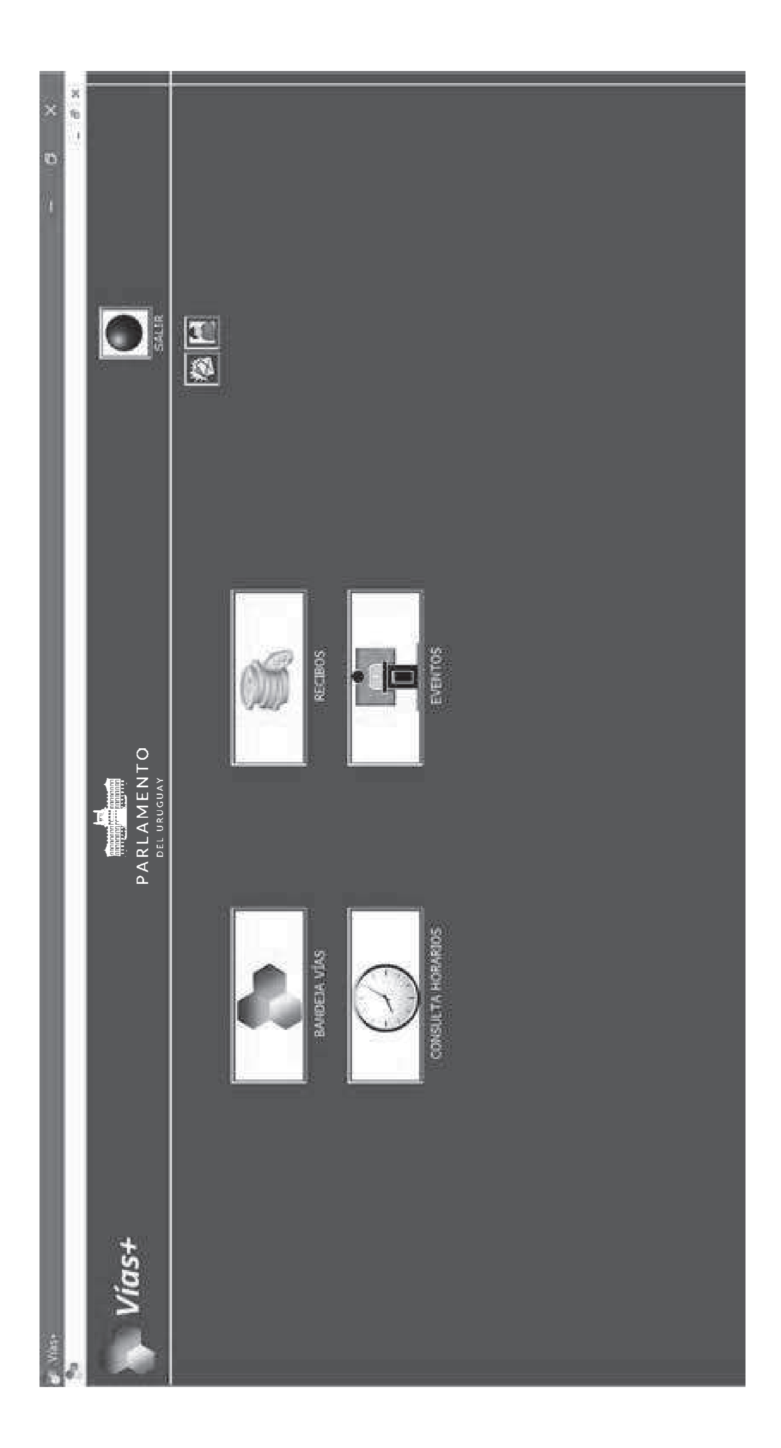



En el sitio web del Parlamento, el isologotipo se muestra en diapo con fondo azul-celeste.




En el portal de diputados, el isologotipo deberá mostrarse en el color definido, con fondo transparente y respetando el área de reguardo establecido, establecidos en este manual.

## REPRESENTACIÓN MULTIMEDIA (VÍAS)



## HOJAS DIGITALES SECRETARÍA DE CRR





REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY




76

77




*Consideracines y opciones para el sitio web de*

# CÁMARA DE REPRSENTANTES

•

78

## CONSIDERACIONES PARA EL DISEÑO WEB DEL SITIO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

El nuevo isologotipo del Parlamento tiene un diseño orientado a aplicaciones donde la alineación es centrada, aún así puede perfectamente ubicarse a la izquierda o derecha, manteniendo el formato del símbolo.

La nueva tipografía propuesta (Lato) es elegante para los títulos, pero en el caso de los textos que correspondan a hiperenalces o extensos se sugiere mantener el ya utilizado, ya que las tipografías en palo seco son las más aptas para la lectura web.

El color azul, como lo definimos en la "Semiótica del isologotipo", pertenece a la gama de los azules, que además de hacer referencia a los símbolos patrios, transmiten una sensación de tranquilidad, confianza y responsabilidad. Se sugiere como contraste una paleta secundaria de azules más oscuros dentro de la gama con amarillos complementarios (al igual que el sitio del Parlamento) ver opciones en páginas siguientes.

Para el rediseño del sitio web de Cámara de Reprsentantes se sugiere el mismo criterio utilizado en en el sitio Oficial del Parlamento (isologotipo en diapo y fondo azul-celeste) para mantener un mismo criterio de diseño, o bien, fondo blanco y el isologotipo en el azul-celeste especificado en este manual (ver criterios en página siguiente).

Para el sitio web de Cámara de Representantes se plantean dos posibilidades:




a) Deberá aumentarse el espacio del cabezal para que el nuevo isologotipo no quede muy chico, la tipografía se mantiene, el color de la misma debe ser el mismo que la del isologotipo; al pasar el mouse por encima del hipervínculo, éste cambiará con un recuadro del color del isologotipo y la tipografía en blanco.




b) Deberá aumentarse el espacio del cabezal para que el nuevo isologotipo no quede muy chico, la tipografía se mantiene, el color de la misma debe ser el mismo que la del isologotipo (blanco); al pasar el mouse por encima del hipervínculo, éste cambiará con un recuadro del color amarillo y la tipografía a un azul un poco más oscuro que el del fondo. De esta forma mantentemos levemente el criterio utilizado en el sitio oficial del Parlamento del Uruguay.

## NOTAS DE USUARIO

82

83

84




DIVISIÓN EDICIONES
Departamento de Diseño

85

86



**COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS**

REPARTIDO Nº 846
ABRIL DE 2023

CARPETA Nº 3463 DE 2023

III TORNEO NACIONAL DE DEBATE DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Se autoriza el uso de la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes el 1° de octubre de 2023

——

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Autorízase el uso de la sala de sesiones de la Cámara de Representantes, para el día domingo 1° de octubre de 2023 a efectos de realizar el debate final, ceremonia de clausura y entrega de premios correspondientes al "III Torneo Nacional de Debate" de la Administración Nacional de Educación Pública.

Montevideo, 12 de abril de 2023

SEBASTIÁN ANDÚJAR
REPRESENTANTE POR CANELONES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 1° de octubre del presente año se llevará a cabo el debate final, ceremonia de clausura y entrega de premios correspondiente al "III Torneo Nacional de Debate" de la Administración Nacional de Educación Pública, en la cual debaten estudiantes de Educación Media Superior.

Dicho torneo se enmarca dentro del programa de estímulo del pensamiento crítico, el cual forma parte del Plan Educativo Cultural de la ANEP, aprobado por resolución del Consejo Directivo Central de fecha 7 de abril de 2021. Participan estudiantes, docentes, inspectores y referentes de educación secundaria y técnico profesional.

Motiva la solicitud la relevancia del torneo, se entiende pertinente que el mismo se desarrolle en la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

Montevideo, 12 de abril de 2023

SEBASTIÁN ANDÚJAR
REPRESENTANTE POR CANELONES

**Comisión de Asuntos Internos**

Repartido Nº 847

Abril de 2023

Carpeta Nº 3464 de 2023

EDICIÓN NACIONAL DEL PARLAMENTO JUVENIL
DEL MERCOSUR - URUGUAY 2023, ORGANIZADO POR ANEP

Se autoriza el uso de la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes
el día 4 de agosto de 2023

——

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Autorízase el uso de la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, para el día 4 de agosto del corriente año con motivo de la realización del cierre de la edición Nacional del Parlamento Juvenil del Mercosur - Uruguay 2023.

Montevideo, 12 de abril de 2023

SEBASTIÁN ANDÚJAR
REPRESENTANTE POR CANELONES

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el mes de marzo del corriente año, se aprobó el proyecto de la edición Nacional del Parlamento Juvenil del MERCOSUR - Uruguay 2023. Uno de los principales objetivos de esta edición nacional es elegir la delegación de estudiantes de la ANEP que representará a Uruguay en las ediciones internacionales del Parlamento Juvenil del MERCOSUR durante el período 2023-2025.

Motiva la solicitud el realizar una sesión simbólica del ejercicio parlamentario, la que oficiará de cierre del citado proyecto.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

Montevideo, 12 de abril de 2023

SEBASTIÁN ANDÚJAR
REPRESENTANTE POR CANELONES






Montevideo, 13 de marzo de 2023.

**Presidente de la Cámara de Representantes**
**de la República Oriental del Uruguay**
**Diputado Nacional Sr. Sebastián Andújar**
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente en relación a la edición nacional del Parlamento Juvenil del MERCOSUR – Uruguay 2023 que se realizará en Montevideo del 2 al 4 de agosto del presente año.

La edición nacional del Parlamento Juvenil del MERCOSUR – Uruguay 2023 es un Proyecto aprobado el pasado 8 de marzo por resolución 537/023 del Consejo Directivo Central (CODICEN) de la ANEP en concordancia con las actividades que se desarrollan en el ámbito del Sector Educativo del MERCOSUR (SEM).

En nuestra edición nacional, los protagonistas serán estudiantes oportunamente seleccionados de Educación Media Superior de todo el país (6 por departamento). Uno de los principales objetivos de la presente edición nacional es elegir la delegación de estudiantes de la ANEP que representará a Uruguay en las ediciones internacionales del Parlamento Juvenil del MERCOSUR durante el periodo 2023 – 2025.

Al respecto, mucho agradeceré que por su intermedio se realicen las gestiones necesarias para dar trámite a la solicitud de autorización para que la ANEP pueda hacer uso de la Cámara de Representantes del Palacio Legislativo el viernes 4 de agosto del presente año, día en el que tenemos previsto realizar una sesión simbólica del ejercicio parlamentario, la que oficiará como cierre de la edición del Parlamento Juvenil del MERCOSUR – Uruguay 2023.

Sin otro particular, al tiempo de agradecer la atención que el señor Presidente brinde a la presente solicitud, me valgo de esta ocasión para reiterar las seguridades de mi más alta estima y consideración.

Prof. Robert Silva García
Presidente de CODICEN - ANEP

* Nota: Se adjunta Anexo con información complementaria y solicitudes adicionales.

## 26.- Intermedio

**SEÑOR VIVIANO (Álvaro).-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).-** Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR VIVIANO (Álvaro).-** Solicito un intermedio de media hora.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).-** Se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y dos en setenta y seis: AFIRMATIVA.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 17 y 15)

——Continúa la sesión.

(Es la hora 17 y 46)

## 27.- Licencias.
## Integración de la Cámara

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

De la señora representante Cecilia Bottino Fiuri, por el día 18 de abril de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Ernesto Pitetta.

Del señor representante Nelson Larzábal Neves, por el día 19 de abril de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Margarita Libschitz Suárez.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Walter José Guimaraens González, señora Catherine Miriam Cabrera Rivero, señora Valentina Delbono, señora Paula Pérez Lacués, señora Inés Cortés, señora Camila Leticia Pérez Vergara y señor Luis Adriel Fernández Durán.

Montevideo, 12 de abril de 2023

**CARLOS REUTOR, OMAR ESTÉVEZ, ZULIMAR FERREIRA".**

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y uno en cincuenta y dos: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

## 28.- Comisión Administrativa del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Cuarto Período de la XLIX Legislatura). (Ley Nº 16.821, de 23 de abril de 1997)

Dese cuenta del resultado de la votación para la integración de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo para el Cuarto Período de la XLIX Legislatura.

(Se lee:)

"Han votado 89 Representantes, haciéndolo todos por la única lista presentada".

——En consecuencia, fueron designados como miembros de la Comisión Administrativa para el Cuarto Período de la XLIX Legislatura la señora representante María Eugenia Roselló y los señores representantes Carlos Reutor y Álvaro Viviano.

## 29.- Levantamiento de la sesión

**SEÑOR VIVIANO (Álvaro).-** ¿Me permite, señor presidente? Mociono para que se levante la sesión.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).-** Se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y siete en sesenta y nueve: AFIRMATIVA.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 48)

**SEBASTIÁN ANDÚJAR**

PRESIDENTE

**Dra. Virginia Ortiz**

Secretaria relatora

**Sr. Fernando Ripoll**

Secretario redactor

**Corr.ª Andrea Páez**

Directora del Cuerpo Técnico de Taquigrafía

*Dep. Legal N° 322.569/01*
*Impreso en la División Ediciones*
*de la Cámara de Representantes*





# ANEXO

# 8ª SESIÓN

# DOCUMENTOS



# S U M A R I O

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

CARPETA Nº 1218 DE 2021

REPARTIDO Nº 343
MARZO DE 2021

DOCTOR RODOLFO TÁLICE

Se designa al Liceo N° 57 del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública

——

- 1 -

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

— —

Montevideo, 14 de diciembre de 2020

Señora Presidenta de la Asamblea General
Beatriz Argimón:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración el proyecto de ley que se acompaña, por el cual se designa al Liceo Nº 57 del departamento de Montevideo con el nombre de "Dr. Rodolfo Tálice".

El Dr. Rodolfo Tálice, nació en la ciudad de Montevideo, el 2 de mayo de 1899. Fue un reconocido médico, profesor, académico, investigador y político uruguayo, que se destacó como una figura pública cuyo desempeño en el área de la educación universitaria lo llevó a ser por dos períodos Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias y luego Vice-Rector y Rector de la Universidad de la República.

En lo que respecta el área de la investigación y la divulgación científica, publicó el primer caso de la enfermedad de Chagas en el Uruguay, así como produjo y publicó varios libros de contenido científico, habiendo sido el impulsor del desarrollo de la denominada Eto-ecología en nuestro país.

Fue el primer académico que participó durante varios años en un programa de divulgación científica a través de un medio radial.

Su actividad incidió en forma significativa en el desarrollo de la ciencia y la cultura de nuestra sociedad a través del aporte efectuado por sus investigaciones y la divulgación de una disciplina cada vez más relevante como es la Ecología, así como la promoción de la conservación de la fauna autóctona, reflejándose su dedicación continua, la que se plasma, entre otros hechos, por la creación del Partido Verde Eto-Ecologista, habiéndose postulado en dos oportunidades como candidato a la Presidencia de la República.

El Dr. Tálice, falleció el 2 de junio de 1999, dejando un legado valioso en el desarrollo de una trayectoria relevante, cuya obra, aún con el paso del tiempo, conservará vigencia, fuerza educadora, con un sentido y significación público y notorio, que destaca su persona, digna de ser valorada y homenajeada, a fin de que su memoria perdure y contribuya para bien de toda la sociedad.

La propuesta efectuada por la Dirección del Liceo N° 57 del departamento de Montevideo, cuenta con el apoyo del colectivo docente y no docente y la Comisión Fomento, así como con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

- 2 -

Sin otro particular, saludo a la señora Presidenta y por su intermedio al resto de los integrantes de la Asamblea General, con la mayor consideración.

LUIS LACALLE POU
PABLO DA SILVEIRA

—————

- 3 -

PROYECTO DE LEY

——

Artículo único.- Desígnase con el nombre "Dr. Rodolfo Tálice" al Liceo Nº 57, ubicado en el departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

Montevideo, 14 de diciembre de 2020

PABLO DA SILVEIRA

—————

- 4 -

CÁMARA DE SENADORES

——

La Cámara de Senadores en sesión de hoy ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

——

Artículo único.- Designase con el nombre "Doctor Rodolfo Tálice" el Liceo Nº 57, ubicado en el departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 9 de marzo de 2021.

BEATRIZ ARGIMÓN
PRESIDENTA

GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO
SECRETARIO



**COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

CARPETA Nº 1218 DE 2021

ANEXO I AL REPARTIDO Nº 343
DICIEMBRE DE 2022

# DOCTOR RODOLFO TÁLICE

Se designa al Liceo N° 57 del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública

## I n f o r m e

- 1 -

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

——

INFORME

——

Señores Representantes:

La Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes le propone al Cuerpo la aprobación del proyecto de ley por el que se designa el Liceo N° 57 de Montevideo, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria de la ANEP con el nombre de Dr. Rodolfo Tálice.

El Dr. Rodolfo Tálice, nació en la ciudad de Montevideo, el 2 de mayo de 1899 en el seno de una familia de inmigrantes. Solía decir que por sus venas corría sangre italiana por su padre, española por su madre y francesa, por su esposa. Sus estudios primarios los cursó en la Escuela y Liceo Elbio Fernández y los secundarios en el Liceo N° 35 Instituto Alfredo Vázquez Acevedo.

Fue un reconocido médico, profesor, académico, investigador y político uruguayo, que se destacó como una figura pública cuyo desempeño en el área de la educación universitaria lo llevó a ser por dos períodos Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias y luego Vice-Rector y Rector de la Universidad de la República.

En lo que respecta al área de la investigación y la divulgación científica, publicó el primer caso de la enfermedad de Chagas en el Uruguay, así como produjo y publicó varios libros de contenido científico, habiendo sido el impulsor del desarrollo de la denominada Eto-ecología en nuestro país. Fue el primer académico que participó durante varios años en un programa de divulgación científica a través de un medio radial.

Su actividad incidió en forma significativa en el desarrollo de la ciencia y la cultura de nuestra sociedad a través del aporte efectuado por sus investigaciones y la divulgación de una disciplina cada vez más relevante como es la Ecología, así como la promoción de la conservación de la fauna autóctona, reflejándose su dedicación continua, la que se plasma, entre otros hechos, por la creación del Partido Verde Eto-Ecologista, habiéndose postulado en dos oportunidades como candidato a la Presidencia de la República.

El Dr. Tálice, falleció el 2 de junio de 1999 a los 100 años de edad, dejando un legado valioso en el desarrollo de una trayectoria relevante, cuya obra, aún con el paso del tiempo, conservará vigencia, fuerza educadora, con un sentido y significación público y notorio, que destaca su persona, digna de ser valorada y homenajeada, a fin de que su memoria perdure y contribuya para bien de toda la sociedad.

La propuesta efectuada por la Dirección del Liceo N° 57 del departamento de Montevideo, cuenta con el apoyo del colectivo docente y no docente y la Comisión Fomento, así como con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

- 2 -

Por lo expuesto, le sugerimos a la Cámara de Representantes aprobar el presente proyecto de ley a fin de que el mencionado centro educativo lleve el nombre del Dr. Rodolfo Tálice.

Sala de la Comisión, 12 de octubre de 2022

FELIPE SCHIPANI
MIEMBRO INFORMANTE
LAURA BURGOA
ÁLVARO DASTUGUE
NICOLÁS LORENZO
AGUSTÍN MAZZINI
LUCIANA RAMOS

—————

- 3 -

PROYECTO DE LEY

— —

Artículo único.- Desígnase con el nombre "Doctor Rodolfo Tálice" el Liceo Nº 57, ubicado en el departamento de Montevideo, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de la Comisión, 12 de octubre de 2022

FELIPE SCHIPANI
MIEMBRO INFORMANTE
LAURA BURGOA
ÁLVARO DASTUGUE
NICOLÁS LORENZO
AGUSTÍN MAZZINI
LUCIANA RAMOS



**COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

CARPETA Nº 2885 DE 2018

REPARTIDO Nº 176
JULIO DE 2020

ELSA MENEGHETTI FABRIS

Designación a la Escuela de Tiempo Completo Nº 297
del departamento de Canelones

———

- 1 -

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

— —

Montevideo, 20 de noviembre de 2017

Señora Presidente de la Asamblea General
Lucía Topolansky:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración el proyecto de ley que se acompaña, por el cual se designa a la Escuela N° 297 de Tiempo Completo, ubicada en la ciudad de Canelones, con el nombre de "Elsa Meneghetti Fabris".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

— —

Elsa Meneghetti Fabris nació el 19 de julio de 1921 en el Piovene Rocchette, República Italiana. Emigró a Uruguay junto a sus padres a la edad de 7 años.

Su padre era mecánico en Italia y siguió desarrollando su oficio en Uruguay; vivieron en Villa Colón.

Elsa Meneghetti se casó con José Fiorentin Miazzón, también de origen italiano, y se fueron a vivir a un establecimiento vitivinícola en la zona de Canelón Grande. En el año 1947 nació su único hijo José Batista Adriano.

En los años 1957 y 1958 estableció su primer comercio en el ramo de electrodomésticos. Con el correr de los años cambió de rubro y se dedicó al ramo lanería y mercería, especialmente de ropa de niños.

Su esposo era rotario y ella integraba el Grupo MADER, que estaba constituido por las esposas de los rotarios. Estos grupos colaboraban con personas que presentaban carencias físicas o económicas. Fallece el día 27 de agosto de 2000 en Cuba.

La propuesta efectuada por el Rotary Club de Canelones cuenta con el apoyo de la Dirección, Comisión de Fomento, integrantes de la comunidad educativa y vecinos, así como con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saludo a la señora Presidente y por su intermedio al resto de los integrantes de ese alto Cuerpo, con la mayor consideración.

Montevideo, 20 de noviembre de 2017

TABARÉ VÁZQUEZ
MARÍA JULIA MUÑOZ

— — — — —

- 2 -

PROYECTO DE LEY

— —

Artículo único.- Desígnase con el nombre de "Elsa Meneghetti Fabris" a la Escuela N° 297 de Tiempo Completo, del departamento de Canelones, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

Montevideo, 20 de noviembre de 2017

MARÍA JULIA MUÑOZ

— — — — —

- 3 -

CÁMARA DE SENADORES

——

La Cámara de Senadores en sesión de hoy ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

——

Artículo único.- Desígnase con el nombre "Elsa Meneghetti Fabris" a la Escuela Nº 297 de Tiempo Completo del Departamento de Canelones, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 6 de marzo de 2018.

LUCÍA TOPOLANSKY
PRESIDENTE

JOSÉ PEDRO MONTERO
SECRETARIO



**COMISIÓN DE**
**EDUCACIÓN Y CULTURA**

CARPETA Nº 2885 DE 2018

ANEXO I AL
REPARTIDO Nº 176
DICIEMBRE DE 2022

ELSA MENEGHETTI FABRIS

Designación a la Escuela de Tiempo Completo Nº 297
del departamento de Canelones

I n f o r m e

- 1 -

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA
——

INFORME
——

Señores Representantes:

Elsa Meneghetti Fabris nació en Italia y emigró al Uruguay a sus 7 años de edad junto a sus padres en 1921. Se casó con José Fiorentin Miazzón, también de origen italiano con quien se radicó en Canelón Grande, una zona caracterizada por ser vitivinícola y con pocos habitantes. En 1947 nació su único hijo José Batista Adriano.

Entre los años 1957 y 1958 se dedicó a la venta de electrodomésticos y posteriormente tuvo una mercería especializándose en ropa de niños.

En su tiempo libre integraba el grupo MADER, grupo integrado por familiares de los Rotarios del departamento de Canelones, quienes se dedicaban a atender personas en situación de vulnerabilidad física y económica.

Elsa fue considerada una visionaria para su época: promovió la construcción de una escuela de tiempo completo en el actual barrio Borbonet ubicado en la periferia de la ciudad de Canelones, con el objetivo de atender a niños y niñas en situación de vulnerabilidad.

La donación del terreno implicó un trámite largo y engorroso, el terreno tuvo que pasar a manos del Rotary para luego llegar a la ANEP. Elsa falleció en el año 2000 sin llegar a conocer si su escuela se llevaría adelante; el proceso finaliza con el inicio de la construcción del centro educativo en el año 2009.

En agosto de 2013 comienza a funcionar la Escuela Nº 297 en su nuevo edificio y se convierte en una de las tantas escuelas disfrutables de tiempo completo.

Actualmente atiende a 110 alumnos y cuenta con una infraestructura de primer nivel con salones que están pensados como espacios pedagógicos; tiene ocho aulas, sala de dirección, comedor, baños, cuenta con infraestructura y materiales didácticos.

A pesar de que las autoridades junto a la comunidad educativa realizaron la inauguración de la escuela en mayo de 2014, las docentes y personal de la institución junto con los niños y niñas celebran el aniversario de la escuela cada agosto, recordando la historia detrás del terreno, la construcción de su escuela y el nombre de Elsa Meneghetti Fabris.

Para el barrio la presencia de una escuela de tiempo completo es muy importante debido a la creciente población de Borbonet en los últimos años. El barrio se ha ido transformando, ha dejado de ser una zona fuertemente rural, para convertirse en una zona mayormente poblada, con la presencia de distintos servicios de salud y educación, tanto es así que la escuela año a año aumenta la cantidad de niños/as que buscan inscribirse.

- 2 -

La comunidad educativa considera necesario mantener la identidad histórica y cultural de la zona, por este motivo, proponemos que la Escuela Nº 297 de la ciudad de Canelones, se denomine "Elsa Meneghetti Fabris".

Sala de la Comisión, 12 de octubre de 2022.

AGUSTÍN MAZZINI
MIEMBRO INFORMANTE
LAURA BURGOA
ÁLVARO DASTUGUE
NICOLÁS LORENZO
LUCIANA RAMOS
FELIPE SCHIPANI

—————

- 3 -

PROYECTO DE LEY

— —

Artículo único.- Desígnase con el nombre "Elsa Meneghetti Fabris" la Escuela Nº 297 de Tiempo Completo del departamento de Canelones, dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de la Comisión, 12 de octubre de 2022.

AGUSTÍN MAZZINI
Miembro Informante
LAURA BURGOA
ÁLVARO DASTUGUE
NICOLÁS LORENZO
LUCIANA RAMOS
FELIPE SCHIPANI



**Comisión de Educación y Cultura**

Carpeta Nº 2790 de 2022

Repartido Nº 695
Agosto de 2022

PROFESORA MELVA COR

Designación al Liceo Nº 2 de Barros Blancos del departamento de Canelones

——

- 1 -

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA
——

Montevideo, 28 de junio de 2022

Señora Presidente de la Asamblea General
Escribana Beatriz Argimón:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo con el fin de someter a su consideración el proyecto de ley que se acompaña, por el cual se designa al Liceo N° 2 de Barros Blancos, del departamento de Canelones con el nombre "Profesora Melva Cor".

Dicha solicitud se fundamenta en que la Profesora Melva Cor fue la primera directora con una gestión y dedicación que impactaron fuertemente en la constitución de la impronta institucional, enmarcada en el valor por el trabajo comprometido y sostenido por vínculos francos y directos con todos los actores que hacen a un centro liceal, por la actitud pro activa y asertiva ante los múltiples devenires educativos, organizativos, edilicios y funcionales, siempre guiada por una perspectiva pedagógica.

La propuesta efectuada por la comunidad educativa del centro de estudios, cuenta con la opinión favorable de la Dirección General de Educación Secundaria, la inspección docente y de la Comisión de Denominación de Liceos, así como con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saludo a la señora Presidente y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Cuerpo, con la mayor consideración.

LUIS LACALLE POU
PABLO DA SILVEIRA

—————

- 2 -

PROYECTO DE LEY

— —

Artículo único.- Desígnase con el nombre "Profesora Melva Cor" al Liceo N° 2 de Barros Blancos del departamento de Canelones, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

Montevideo, 28 de junio de 2022

PABLO DA SILVEIRA

— — — — —

- 3 -

CÁMARA DE SENADORES

— —

La Cámara de Senadores en sesión de hoy ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

— —

Artículo único.- Desígnase con el nombre "Profesora Melva Cor" al Liceo Nº 2 de Barros Blancos del departamento de Canelones, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 9 de agosto de 2022.

BEATRIZ ARGIMÓN
PRESIDENTA

GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO
SECRETARIO



**COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

CARPETA Nº 2790 DE 2022

ANEXO I AL REPARTIDO Nº 695
DICIEMBRE DE 2022

# PROFESORA MELVA COR

Designación al Liceo Nº 2 de Barros Blancos del departamento de Canelones

## I n f o r m e

- 1 -

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA
— —

INFORME
— —

Señores Representantes:

La profesora Melva Cor fue la primera directora que el Liceo Nº 2 de la ciudad de Barros Blancos del departamento de Canelones conoció. Ejerció desde el año 2009, momento de la inauguración del centro educativo, hasta marzo del año 2013. Para la comunidad educativa fue una gran referente y llevó adelante su tarea con total responsabilidad, compromiso y muchísima humanidad.

Los ex estudiantes, el personal y el equipo docente la recuerdan por su dedicación; la cercanía con la cual se relacionó estampó la vida de muchos y muchas. Aquí les dejamos algunos de sus testimonios:

María de los Ángeles Césares fue directora del Liceo Nº 1 de Barros Blancos, mientras Melva asumía la dirección del Liceo Nº 2, sus responsabilidades inmersas en una zona de mucha exclusión social requirieron de gran coordinación, ella recuerda a Melva de esta manera:

"Fue una compañera entrañable, la mejor colega para recibir el nuevo liceo que con tanta fuerza e ilusiones habíamos creado juntos. Pero estaba solo el edificio, Melva apareció allí, se unió con amor y entrega total, como se merecían nuestros estudiantes, mis compañeros docentes, funcionarios y toda esa queridísima comunidad Barroblanquense".

Gabriela Lozada fue la primera secretaria que el centro educativo tuvo, recuerda el apoyo y la confianza que Melva depositó en ella, le permitió la creatividad que hoy la caracteriza como profesional.

Silvia Dipelta acerca su experiencia de trabajo junto a Melva, y dice:

"Un día llegué más temprano que de costumbre, no había nadie, en ese tiempo no teníamos portero y cuando caminaba hacia la sala de profesores, escuché un ruido fuerte en planta alta, así que subí despacio… y allí salió Melva de un salón con una franela y un frasco de alcohol en la mano. Nos reímos un poco por mi susto y me explicó que siempre antes del turno revisaba los salones, limpiaba las pizarras que estuvieran escritas y miraba que no hubiera manchas o escrituras en los bancos y paredes. Luego colocaba las tablillas de cada grupo junto con las listas y la llave del salón correspondiente en el mostrador de la adscripción de planta alta. Así lo hacía cada día. Siempre admiré su compromiso con todos".

La adscripta y profesora de filosofía Joselein Pino resume lo que gran parte de estudiantes y docentes nos comentaron sobre Melva, nos cuenta:

"Melva lideraba pedagógicamente las coordinaciones docentes. Nos recibía en la puerta a todos, mantenía todo limpio y organizado, si había algún banco para lijar y pintar, ella lo hacía y nos estimulaba al resto. Cuando ya todos los estudiantes estaban en clase nos reuníamos a resolver la problemática de la comunidad educativa. No solo recibían

- 2 -

apoyo los estudiantes sino que los docentes también éramos muy tenidos en cuenta por Melva".

La profesora Beatriz Martínez, quien ya contaba la experiencia de compartir tareas con Melva en otros centros educativos del departamento, nos relata que la directora lograba identificar con sutileza las carencias de los estudiantes que llegaban al centro y trabajaba con mucho empeño para proveer las condiciones necesarias para que ellos y ellas sintieran en el liceo, un espacio de contención. En este sentido, la vida laboral de Melva estuvo atravesada por la organización de desayunos o meriendas para estudiantes, la instalación de una fotocopiadora gratuita, y las constantes jornadas de reacondicionamiento edilicio del centro educativo.

Los ex alumnos y ex alumnas también detallan su experiencia, Jessica González nos cuenta:

"Me quedó muy marcada su forma de ser como persona y como profesional, aprendí con ella lo que era el respeto hacia mis compañeros y para con las demás personas, me enseñó que "la vida" no es tener un cargo y demostrar quién es más fuerte, sino que todos somos uno y que todos dependemos de todos desde el rol que nos toca (...) me enseñó mucho aplicando ella el ejemplo hasta sus últimos días.

No olvidaré jamás uno de sus últimos días cuando llegó al Liceo Nº 2 de Barros Blancos y ya no hablaba ni caminaba, nosotros nos acercamos a saludarla y ella nos escribía en un papel, nos decía en su escritura que sigamos siendo los adolescentes que ella conocía y que a futuro seríamos buenas personas, y así fue... son cosas que no se olvidan jamás".

Alejandro Rodríguez dice: "voy a recordar cada vez que me hablaba por mi historia de vida, para darme para adelante con mis estudios y "para sugerirme" el camino correcto".

Alejandro recuerda como Melva los estimulaba y apoyaba cuando participaban de los concursos de empresas juveniles y los clubes de ciencias y tecnologías.

Desde hace ya algunos años, quienes conocieron a Melva en su rol de directora, pretenden rendirle un homenaje; para ellos, esta docente construyó un legado que de forma muy sintética es el legado de una directora que escuchó, acompañó y orientó a sus estudiantes, el de una directora que colectivizó problemáticas y apostó a la resolución en equipo, que apoyó y defendió a sus trabajadores. Creemos que denominar a este centro educativo con su nombre es la forma más leal de transmitir a las nuevas generaciones lo que Melva aportó a la comunidad de Barros Blancos. Es por esto que proponemos que el Liceo Nº 2 de la ciudad de Barros Blancos se denomine "Profesora Melva Cor".

Sala de la Comisión, 5 de octubre de 2022

AGUSTÍN MAZZINI
MIEMBRO INFORMANTE
LAURA BURGOA
MIGUEL IRRAZÁBAL
NICOLÁS LORENZO
FELIPE SCHIPANI

